

PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página  
**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

# Concreta EPN cambios en último tramo de su gestión

● **Navarrete Prida** llega a **Gobernación** y **Eviel Pérez** asume la **Sedesol**

● **Roberto Campa**, a la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social**

## FRANCISCO RESÉNDIZ

—francisco.resendiz@eluniversal

Tras las renuncias de Miguel Ángel Osorio Chong y Luis Miranda a las secretarías de Gobernación y de Desarrollo Social, el presidente Enrique Peña Nieto concretó ayer una serie de cambios y enroques en el seno del gabinete presidencial.

Instruyó a los nuevos secretarios de Gobernación, Alfonso Navarrete, y de Desarrollo Social, Eviel Pérez Magaña, a velar por el correcto desarrollo de los procesos electorales que habrá en 2018 y garantizar que no se haga uso de programas sociales con fines electorales.

Al frente de la Secretaría del Trabajo, que estaba a cargo de Navarrete Prida, estará el ex diputado federal y ex subsecretario de Gobernación Roberto Campa, a quien instruyó a mantener las condiciones para seguir generando empleos a lo largo de todo el territorio nacional.

Peña confirmó la renuncia de Osorio, quien horas antes, en un evento público en la misma residencia de Los Pinos, había anunciado que entregaría su dimisión para asumir "una nueva responsabilidad política, profesional y personal", aunque se sabe que va al Senado de la República.

Al concluir la ceremonia donde se

nombró a nuevos secretarios, Osorio dijo en breves comentarios a la prensa que se siente "muy contento con mi vida", y sobre sí se perfila para ir al Senado respondió: "No voy por puestos, voy por proyectos".

Así, en una breve ceremonia realizada en el salón *Adolfo López Mateos* de Los Pinos, el Presidente dijo que aceptó la renuncia de Osorio al cargo de secretario de Gobernación, el cual, recordó, desempeñó desde el 1 de diciembre de 2012.

Hizo notar que Osorio formó parte del equipo de transición que preparó el inicio de esta administración y que como titular de Segob fue un protagonista de la construcción del Pacto por México y de la más profunda transformación legal e institucional del país en décadas.

"Bajo su liderazgo la Secretaría de Gobernación tuvo numerosos logros que han fortalecido la gobernabilidad democrática del país con base en una relación respetuosa y constructiva entre poderes y entre órdenes de gobierno", dijo, y le ofreció su reconocimiento personal e institucional.

Tras un prolongado aplauso para el hidalguense, el presidente Peña dijo que ha nombrado a Navarrete como nuevo titular de la Segob y lo instruyó a desarrollar las siguientes prioridades para los siguientes meses:

"Velar, desde el ámbito de su responsabilidad, por el correcto desarrollo de los procesos electorales que habrán de llevarse a cabo este año. Agradezco el que haya aceptado esta responsabilidad y le deseo el mayor de los éxitos".

Asimismo, fortalecer la gobernabilidad democrática en todo el país y renovar esfuerzos en el combate a la inseguridad, con énfasis en los municipios que presentan los mayores índices de criminalidad.

"Y con ese propósito se deberán reforzar las labores que realice el gabinete de seguridad para combatir el crimen organizado, ampliar y fortalecer las acciones contra los delitos relacionados con el robo de combustible y los ataques a la seguridad en las carreteras", indicó.

Lo instruyó a trabajar con los gobiernos locales para impulsar la adopción del modelo óptimo de la función policial, además de continuar el impulso de las estrategias dirigidas a fortalecer la observancia de los derechos humanos en todo el país, combatir la violencia contra mujeres y las agresiones para periodistas y defensores de derechos humanos.

Al nuevo titular de Sedesol, Eviel Pérez Magaña —quien estaba al frente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano en esa dependencia, y fue diputado federal y senador—, le ordenó garantizar las condiciones para que, "sin lastimar la operatividad de los programas sociales", el blindaje electoral asegure que no habrá ningún mal uso de éstos de cara al proceso comicial en curso.

Le instruyó a consolidar una política social de Estado, con programas transparentes y eficientes que reconozcan los derechos de cada mexicano para alcanzar su bienestar y desarrollo, y a consolidar la Estrategia Nacional de Inclusión como columna vertebral de la política social que favorezca la coordinación de dependencias federales y estados.

**PROGRAMA EJECUTIVO**

# Liberan imprimir actas de nacimiento en línea

**Serán válidas gracias a los códigos de seguridad que tienen**

**POR ENRIQUE SÁNCHEZ**  
esanchez@gimm.com.mx

Al poner en marcha de manera formal la iniciativa Soy México. Tu Acta de Nacimiento en Línea, a través del cual cualquier mexicano puede obtener su documento oficial a través de internet, el presidente Enrique Peña Nieto aseguró que el derecho a la identidad es una garantía básica de los mexicanos y el gobierno tiene la obligación de asegurar que sea una realidad.

“Contar con un documento que acredite dónde y cuándo nacimos, así como cuál es nuestro nombre y apellido es una condición necesaria para ejercer, hay que decirlo, otros derechos”, resaltó.

Ante gobernadores y funcionarios de los registros civiles en el país, el mandatario señaló que con el programa se da un paso vital que inició en 2015 cuando instruyó a eficientar los trámites de consulta y obtención de actas de nacimiento.

“Nunca antes había sido tan fácil tener un acta de nacimiento; la tecnología ha hecho posible realizar una transformación profunda que habrá de impactar la vida de los mexicanos. En 2012 había 45 millones de usuarios de internet en nuestro país, hoy rebasan los 70 millones”.

Al contar con el acta de nacimiento, desde cualquier punto del país e incluso en el extranjero, permite a los mexicanos ejercer otros derechos como la educación, la salud y el acceso a programas sociales.

“Y quiero ser muy claro, las actas obtenidas por internet son documentos legales y válidos, tanto en instituciones públicas, como en instituciones privadas. Las

## CÓMO OPERA

- Ahora es posible consultar, descargar e imprimir una copia certificada de nuestra acta de nacimiento desde internet.
- Desde la computadora o el celular, desde México o el extranjero, los mexicanos pueden obtener su acta de nacimiento.
- Las actas obtenidas por internet son documentos legales y válidos, tanto en instituciones públicas, como en instituciones privadas.

medidas de seguridad ya no están en el tipo de papel en el que se imprime el acta, sino en los códigos electrónicos que contiene el documento. Todas las autoridades están obligadas a aceptarlas y a contar con los mecanismos necesarios para verificar su autenticidad”, subrayó.

En Los Pinos, el titular del Ejecutivo reconoció que antes el trámite para alguien que vivía en un estado distinto al que nació era lento.

- Las medidas de seguridad ya no están en el tipo de papel en el que se imprime el acta, sino en los códigos electrónicos que contiene el documento.
- Todas las autoridades están obligadas a aceptarlas y a contar con los mecanismos necesarios para verificar su autenticidad.
- Antes, el trámite era lento y, además, costoso. Para migrantes, debían trasladarse hasta su lugar de origen, pagar por la copia, y esperar tenerla.

**■ Ya se notificó al Senado: SRE**

## Realizará el Presidente visita oficial a Paraguay

El presidente Enrique Peña Nieto realizará una visita oficial a Paraguay el próximo 18 de enero, lo que ya fue notificado al Senado de la República, informó ayer la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Esta visita se realizará en reciprocidad a la que efectuó a México el presidente Horacio Cartes en agosto de 2016 y tiene como propósito profundizar los vínculos de colaboración entre los dos países.

En un comunicado, la SRE explicó que durante su estancia en Asunción, Peña Nieto se reunirá con su homólogo para dialogar sobre los principales temas

de la agenda bilateral, regional y multilateral, entre ellos, los concernientes a gestión de riesgos; ciencia, tecnología e innovación; movilidad estudiantil, y vínculos laborales.

También tratarán el fortalecimiento de la presencia de México en América del Sur, la concreción del mecanismo de consultas y coordinación México-Paraguay y la diversificación de los mercados de proveeduría mexicana, de acuerdo con información de la Cámara de Diputados.

Durante su estancia, Peña Nieto atestiguará la firma de nuevos instrumentos que fortalecerán el marco jurídico bilateral, y

recibirá las Llaves de la Ciudad.

Acompañarán al mandatario mexicano, el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray; el embajador de México en Paraguay, Fernando Ortega Bernés; el director del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Enrique Cabrero, y el jefe del Estado Mayor Presidencial, general Roberto Miranda.

De igual manera, asistirán los coordinadores de Comunicación Social, Eduardo Sánchez, y de asesores del presidente, Carlos Pérez-Verdía; el subsecretario para América Latina y el Caribe, Luis Alfonso de Alba Góngora, y el responsable nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, Luis Felipe Puente.

DE LA REDACCIÓN

"Sus esfuerzos en Gobernación ya están dando frutos a los mexicanos", afirma Peña al despedirlo

# Antes, reparto de culpas; hoy, cooperación: Osorio

DEJA EL CARGO "PARA ATENDER UNA NUEVA RESPONSABILIDAD"

# Antes, reparto de culpas; hoy, cooperación: Osorio

Sus esfuerzos en Gobernación ya están dando frutos a los mexicanos, expresa el Presidente y le agradece el servicio prestado y su dedicación

Daniel Venegas/México

**E**n su último acto como secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong aseguró que en materia de seguridad, "se enfrentan los retos sin voltear la cara, brindando acompañamiento decidido a los estados para que cuenten con instituciones confiables y efectivas que les permitan cumplir con su responsabilidad constitucional".

Destacó que "donde antes había uso electoral y reparto de culpas, ahora hay coordinación y colaboración. Donde antes había competencia para ver quién hacía más, ahora hay suma de esfuerzos para entre todos entregar mejores resultados con respaldo decidido, ahí, siempre donde se necesitaba".

Osorio señaló que deja el cargo con el fin de "poder atender una nueva responsabilidad política, profesional y personal".

Agradeció a los gobernadores su disposición a sumar y construir en favor de México, y aseguró que de esta manera "se generaron condiciones de gobernabilidad y estabilidad en una etapa de profundas transformaciones. Es así como se ha hecho de la plu-

ralidad fuente de coincidencias y soluciones a pesar de quienes buscan polarizar y dividir".

Al encabezar junto al Presidente Enrique Peña Nieto la presentación del programa Tu acta en línea para obtener el acta de nacimiento a través de internet, advirtió a los gobernadores presentes que "divididos, siempre ganará la delincuencia, pero unidos gana la tranquilidad y la legalidad".

Osorio aseguró que como secretario de Gobernación buscó construir soluciones pacíficas y por la vía de la legalidad frente a los conflictos, lo mismo con estudiantes y campesinos que con empresarios y organizaciones civiles.

Además de que ante "la distancia y el desencuentro entre Poderes de la Unión, alentamos la colaboración, el entendimiento y la corresponsabilidad".

Dijo que ante la "desatención y retraso" que existía en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, se impulsó un esfuerzo para concretar esta transformación, y que ante la "discriminación y la falta de acciones" en materia de derechos humanos, se puso acento en su respeto y protección.

En tanto, el presidente Enrique

Peña Nieto agradeció a Osorio "el servicio que ha prestado con vocación, con lealtad y con enorme profesionalismo, y de manera bien comprometida, al servicio de la República".

Señaló que "los esfuerzos que usted ha liderado al frente de la Secretaría de Gobernación, estoy seguro que darán o ya están dando frutos y beneficios a la población mexicana".

También le agradeció por "esa dedicación, por esa entrega leal y comprometida al servicio de México, y en cumplimiento a las indicaciones del Presidente".

Destacó que la experiencia de Osorio "fue decisiva para la conducción de la política interior, y el Presidente de la República le testimonia aquí de manera pública un gran reconocimiento, al tiempo que lo hace, también, su invariable amigo que le aprecia, le quiere y le desea el mayor de los éxitos en todo lo que vaya a emprender hacia adelante".

Más tarde, al realizar el anuncio oficial de la renuncia del secretario de Gobernación y del titular de Desarrollo Social, Luis Enrique Miranda, el mandatario dijo que bajo el liderazgo de Osorio, "la Secretaría de Gobernación tuvo

Fecha 11-ENE-2018

Página

pp+6

Sección

Política

numerosos logros, que han fortalecido la gobernabilidad democrática del país, con base en una relación respetuosa y constructiva entre Poderes y órdenes de gobierno”.

Osorio agradeció al mandatario la “oportunidad de vida” que ha

sido servir a México, “convencido de formar parte de un gobierno que lo apostó todo para mejorar las condiciones de vida de los mexicanos; un gobierno, el del presidente Enrique Peña Nieto, que más allá

de encuestas y consideraciones electorales, se atrevió y tuvo la determinación de concretar los cambios necesarios para detonar el desarrollo nacional”. **M**

## Afinan en el Senado recurso constitucional contra la LSI

ANDREA BECERRIL Y  
VÍCTOR BALINAS

La oposición en el Senado ultima los detalles de la Acción de Inconstitucionalidad en contra

de la Ley de Seguridad Interior (LSI), con miras a presentar ese recurso ante la Suprema Corte de Justicia en los próximos días.

Los coordinadores de PT-Morena y PRD, Manuel Bartlett y Luis Sánchez, respectivamente, así como el panista Ernesto Ruffo se reunieron ayer para revisar el documento que estará listo hoy, para entregarlo a cada uno de los legisladores que firmarán esa acción de inconstitucionalidad.

Bartlett confió en lograr el consenso para firmar de inmediato el documento, a fin de

poder presentarlo ante la Corte antes del día 20, cuando vence el plazo legal para hacerlo.

Los argumentos centrales para pedir al Poder Judicial que eche abajo la Ley de Seguridad Interior, que faculta a las fuerzas armadas para combatir a la delincuencia organizada y, en general, llevar a cabo tareas policíacas, es que "genera un estado de excepción permanente, rompe la estructura constitucional del país, viola la división de poderes y violenta los derechos humanos", destacó Bartlett.

Por su parte, Ruffo expuso que en su bancada hay por lo menos 25 legisladores que firmarán la acción de inconstitucionalidad, ya que la mayoría de quienes votaron en contra de la ley se mantendrán en esa postura. Uno de los firmantes, dijo, es el presidente de la bancada *blanquiazul*, Fernando Herrera.

Por su parte, el coordinador del PRD, Luis Sánchez, comentó que, de entrada, el Congreso no tiene facultades para legislar en materia de seguridad pública, además de que se violaron por lo menos una docena de artículos de la Carta Magna.

## Los Pinos deja el gobierno “al garete”

Senadores de oposición consideraron que los cambios en el gabinete del presidente Enrique Peña Nieto dejan un gobierno federal “al garete”, y afirmaron en que el ahora ex titular de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong

se va derrotado, “con un premio de consolación raquítico”.

Sale derrotado del gabinete, no porque no haya logrado la candidatura presidencial, sino porque fracasó en el combate a la violencia y la inseguridad”, advirtió el coordinador de PT-Morena, Manuel Bartlett. Lamentó que al gobierno central lleguen sustitutos, “nada más para cerrar la puerta del sexenio”.

El coordinador del PRD, Luis Sánchez, equiparó los cambios de Peña Nieto como si el gobierno

“jugara un partido de fútbol de compromiso, en el que para proteger a sus principales jugadores los saca y mete a los de la banca para que concluyan ese partido”.

Se trata, insistió, de cambios que “son resultado de un interés político, más que por servir al país”.

ANDREA BECERRIL  
Y VÍCTOR BALLINAS



**DEFENSA**

## Duarte dejó finanzas sanas a Corral, asegura Ramírez Marín

**POR IVÁN E. SALDAÑA**  
*ivan.saldana@gimm.com.mx*

El presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín, defendió que la Secretaría de Hacienda no está ahorcando con recursos económicos a Chihuahua, como denunció su gobernador Javier Corral, e incluso resaltó que el panista se ha beneficiado de la buena administración financiera que

dejó su antecesor, el priista César Duarte, quien hoy está prófugo de la justicia.

En conferencia de prensa, calificó a Corral jurado de un político "teatrero y mentiroso", que busca mediante declaraciones mediáticas "tapar el desastre" financiero y social que ha llevado su administración.

"¿Ante qué estamos? ante un gobernador que dice: me debe Hacienda 600 y tan-

tos millones de pesos. Que vayan a los informes y que vean que Corral ha recibido más de tres mil millones de pesos en 2017, más que en 2016; o sea, no sólo no ha habido alguna represalia contra Corral, mucho menos



No sólo no ha habido represalia contra Corral, menos contra Chihuahua. No la ha habido en ningún otro estado."

**JORGE CARLOS  
RAMÍREZ MARÍN**  
DIPUTADO

contra Chihuahua, no la ha habido en ningún otro estado de la República, sino que Corral se ha beneficiado del crecimiento que dejó el gobierno anterior", dijo este miércoles desde el recinto en San Lázaro.

Sobre el tema de la solicitud presentada por Corral a la PGR, para extraditar de Estados Unidos a México a su antecesor César Duarte por diversos delitos de peculado, Ramírez Marín comprometió al PRI en apoyarla, pero sólo si se comprueba judicialmente.

"El PRI apoyará cualquier acción legal que tenga fundamentos legales".



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 11-ENE-2018

Página 15

Sección Primer

### LEGISLATIVO INCENTIVO FISCAL

## Verde pide estimular a quien contrate a jóvenes

**Senadores proponen subir a empresas el vale de Mi primer empleo si ocupan a los recién egresados**

**POR REYNA CHÁVEZ**  
nacional@gmm.com.mx

Con el propósito de insertar a

los jóvenes en el mercado laboral, el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en el Senado de la República presentó una propuesta para otorgar incentivos fiscales a los patrones que contraten a los recién egresados de las universidades.

El senador Gerardo Flores explicó que el Verde pretende

reformular la Ley Federal del Trabajo con el propósito de otorgar a los jóvenes la oportunidad de que por primera vez accedan a un trabajo formal, el vale de mi primer empleo, el cual ascenderá a 90 días de salario mínimo vigente en la Ciudad de México.

**90**  
**DÍAS**  
de salario mínimo vigente en la CDMX será el vale de Mi primer empleo.

El legislador federal destacó que el planteamiento responde a la necesidad de contar con mecanismos que les permitan a los jóvenes una integración al mundo del trabajo más adecuada y exitosa, que promuevan su competitividad y mejoren sus expectativas laborales.

La idea, concluyó el senador del Partido Verde es generar un escenario positivo en el cual las empresas y los sectores productivos nacionales tengan mayores estímulos para brindar a los jóvenes mexicanos la oportunidad de obtener su primer trabajo.

# Agenda pendiente del Congreso

## PENDIENTES LEGISLATIVOS

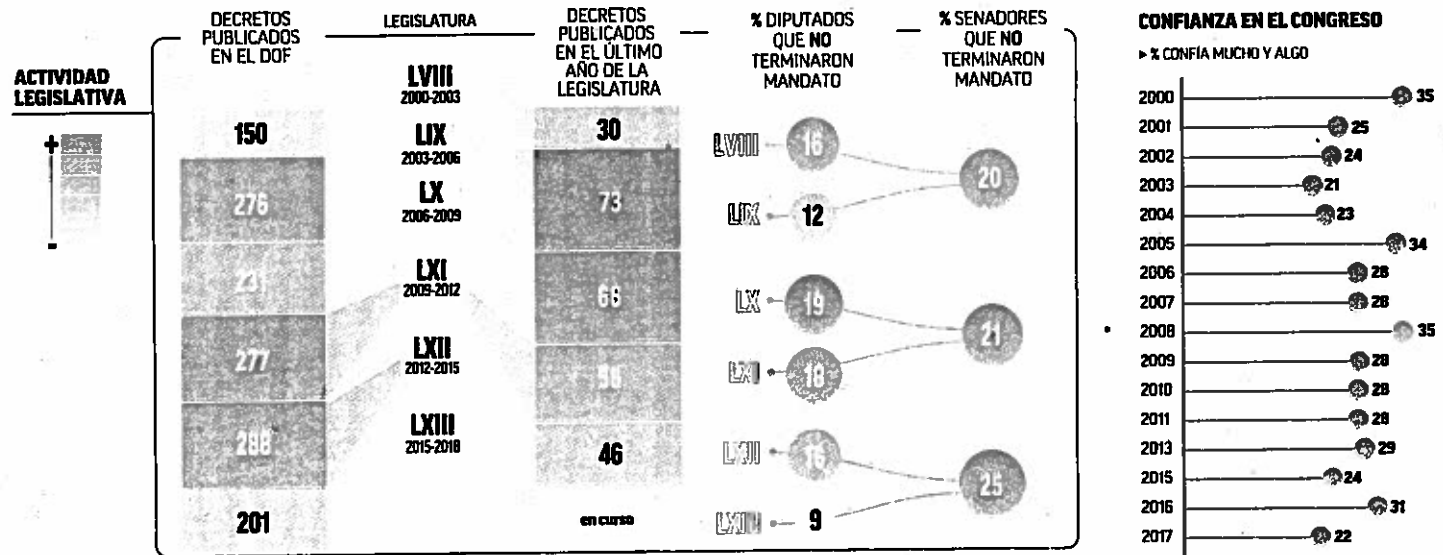
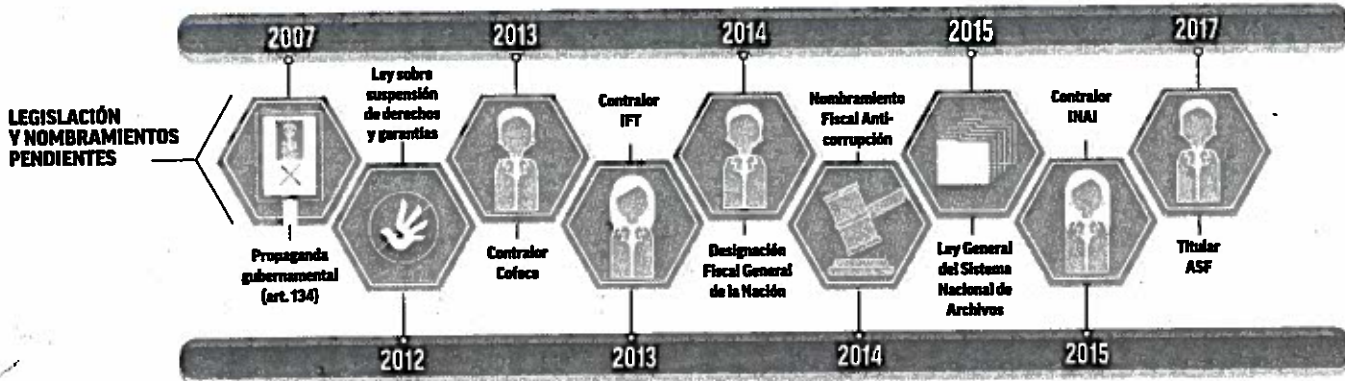


GRÁFICO: MÓNICA A. RODRÍGUEZ S.

ELABORADO POR INTEGRALIA CON INFORMACIÓN DE VIOLÓMETRO CONSTITUCIONAL (CIDE), LATINOBARÓMETRO, SIL Y REVISIÓN HERMEROGRÁFICA.

INTEGRALIA  
@Integralia\_Mx

Se acerca el fin de la Legislatura y hay asuntos relevantes pendientes. El Congreso ha incumplido con su obligación de legislar la suspensión de derechos y garantías (reglamentación del artículo 29 constitucional), fundamental para la nueva Ley de Seguridad Interior, o la reglamentación del artículo 134 constitucional sobre la publicidad oficial del gobierno, que por mandato de la Suprema Corte deberá estar a más tardar el 30 de abril de este año. Varios de

estos pendientes vienen rezagados desde legislaturas anteriores e incluso hay omisiones que se conservan desde hace más de una década.

A las legislaciones pendientes también se suman nombramientos relevantes que no se han procesado. Por ejemplo, los contralores de órganos constitucionales autónomos, como el de la Comisión Federal de Competencia Económica, del Instituto Nacional de Acceso a la Información o del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Este cargo es fundamental para

la vigilancia interna de estas instituciones.

Probablemente los rezagos más importantes están relacionados con el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). A pesar de que ya debería estar completa su implementación, no se ha nombrado un Fiscal especializado en el combate a la corrupción, ni se ha ratificado a los magistrados de la sala especializada en la materia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

De igual forma, en diciembre se pospuso la designación del nuevo

Auditor Superior de la Federación. Tampoco se ha promulgado la Ley General de Archivos, parte fundamental de la reforma constitucional en materia de transparencia que permite hacer operativo el SNA.

La actual legislatura del Congreso ha promulgado menos decretos que las cinco anteriores. Por ejemplo, la LXII Legislatura (2012-2015) publicó 288 decretos en el Diario Oficial de la Federación, entre los cuales se encuentran las reformas estructurales impulsadas por Peña Nieto.

Finalmente, destaca el número

de licencias que se han solicitado: cerca de 70, aunque en muchos casos éstas no se han concretado o los legisladores regresaron a su curul. En el Senado, casi 30 licencias han sido aprobadas, lo que implica que ha aumentado el número de legisladores en la Cámara alta que no concluye su mandato, pues algunos abandonan su labor para buscar un nuevo cargo de elección popular. Situación particularmente alarmante, puesto que el Congreso se encuentra en su menor nivel de confianza desde hace más de una década.

# Pide SRE a diplomáticos difundir logros del país

- Videgaray busca destacar reformas y legislaciones
- Pone énfasis en la educativa, "una de las más grandes"

## ARIADNA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, pidió a embajadores y cónsules difundir y promover reformas y legislaciones logradas en México, como la Ley de Seguridad Interior.

También pidió que se mantenga la difusión de lo que ha sido la reforma educativa en el país.

En el penúltimo día de trabajo de la XXIX Reunión de Embajadores y Cónsules, los diplomáticos recibieron, en sesión privada, a los secretarios de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, y de Marina, Vidal Sobrón Sanz.

De acuerdo con diplomáticos asistentes, el general Cienfuegos hizo referencia a la Ley de Seguridad Interior como aquella que da certeza a las Fuerzas Armadas sobre su papel en el

combate a la inseguridad. El titular de la Defensa Nacional habló también sobre el despliegue de las acciones de diplomacia militar.

El secretario de Marina, Vidal Sobrón, expuso a los diplomáticos que la dependencia a su cargo tiene doble función: como Marina de guerra y como guardia costera, en donde lleva a cabo labores de búsqueda y rescate. En el caso de Marina, su titular destacó que ha tenido una creciente participación en operaciones multinationales con otras Fuerzas Armadas del mundo.

Al agradecer la participación de los secretarios de la Defensa y de Marina, el canciller Luis Videgaray hizo un reconocimiento a estas dos instituciones por la labor desempeñada durante las emergencias generadas en México luego de los terremotos del 7 y 19 de septiembre de 2017.

Ayer, en la XXIX Reunión de Em-

bajadores y Cónsules, también estuvo el secretario de Educación, Otto Granados, quien expuso La Reforma Educativa: Balance, Perspectivas y Retos.

El funcionario federal expuso lo que ha sido la reforma educativa en el país. Aseguró que se comienzan a ver los cambios en el sector.

El secretario de Relaciones Exteriores pidió a los diplomáticos de México acreditados en el exterior no dejar de difundir lo que es la reforma educativa, porque, dijo, es una de las más grandes que se dio en el país.

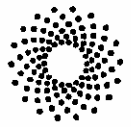
Recordó, incluso, que cuando se comenzó a gestar ésta él era parte del equipo del entonces presidente electo Enrique Peña Nieto.

"Me acuerdo del tema tal vez más audaz y de sentido común, que era la unificación de la Constitución para eliminar el derecho de permanencia de los maestros en el puesto", mencionó Videgaray Caso.

A quienes representan a México en el exterior, exclamó, no se les debe olvidar que la reforma educativa es un logro de los mexicanos, no de alguien en particular. ●



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 11-ENE-2018

Página 9

Sección Nación

# Conversión a Fiscalía requiere de un plan: PGR

● Es indispensable que se cubran todos los aspectos que garanticen un cambio seguro y eficaz, señala

SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

La Consulta Nacional sobre el Modelo de Procuración de Justicia señala que es fundamen-

tal un plan de transición durante el proceso de conversión de la Procuraduría a la Fiscalía General de la República, a fin de evitar una "percepción de impunidad".

El documento enviado a la Comisión Permanente por parte de la Procuraduría General de la República (PGR) resalta que es indispensable que durante la transición se cubran todos los aspectos necesarios que garanticen un cambio seguro, continuo y eficaz.

La consulta, elaborada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), in-

dica que es necesaria la expedición de una nueva ley orgánica con entrada en vigencia progresiva que contemple transitar mediante un modelo territorial o por órgano.

Toda vez que la propuesta del modelo plantea un esquema en el que, previa evaluación, la PGR traslade gradualmente sus recursos hacia la Fiscalía y, paralelamente, iliquide el rezago tanto del sistema tradicional como de los casos iniciados en el sistema penal acusatorio.

"Para lo cual se deben establecer criterios y metodologías, además de dar prioridad a los casos de mayor impacto social y a los que involucren

violaciones graves a derechos humanos o actos de corrupción", asentó.

El documento turnado a las comisiones de Justicia de la Cámara de Diputados y del Senado de la República refiere que uno de los retos más importantes del modelo es abordar cómo se dará el proceso de transformación institucional, con el paso de procuradurías hacia fiscalías con autonomía constitucional, evitando un mero cambio nominal y un tránsito automático de los endebles recursos humanos, materiales y financieros. ●

■ GEORGINA SALDIERNA

■ Ordena la SRE a diplomáticos hablar de la norma en sus adscripciones

El titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Salvador Cienfuegos, resaltó ayer que la Ley de Seguridad Interior no es una norma *a modo* que pretenda institucionalizar la presencia de los soldados en las calles, o aún más, que vaya a militarizar la seguridad pública.

Esta legislación da pie al establecimiento de una ruta crítica para que las fuerzas armadas se vayan retirando gradualmente de las calles, puntualizó el general durante la 29 Reunión Anual de Embajadores y Cónsules.

En dicho encuentro, el secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Luis Videgaray, pidió a los diplomáticos mexicanos ser activos comunicadores de dicha norma en sus adscripciones, que la conozcan y respondan las inquietudes que puedan surgir al respecto en el extranjero. Con ello, el canciller aludió a las críticas que han externado organizaciones defensoras de derechos humanos al documento.

Cienfuegos añadió que la ley representa un marco jurídico que

obliga a todos los entes que tienen responsabilidad en seguridad pública a cumplir dicha función.

En la sede de la SRE, el titular de la Sedena precisó que la legislación no es para las fuerzas armadas, sino para la seguridad, ya que regula y da responsabilidades a todos los entes implicados en esta tarea.

Dado que la norma estará sujeta a una controversia constitucional, insistió en que el Ejército y la Marina se apegarán a la resolución que tome la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

También dijo entender el valor de la subordinación irrestricta al poder civil. Sin pretensiones políticas de ninguna índole, "seguiremos" contribuyendo de manera solidaria y sin protagonismo en la labor que las autoridades realizan para garantizar el bien-estar común y la seguridad de la

ciudadanía, precisó.

En el diálogo con los diplomáticos, tanto Cienfuegos como el secretario de la Marina, Vidal Soberón, llamaron la atención sobre el hecho de que han bajado las quejas contra los militares por violaciones a las garantías fundamentales.

Con más de 355 mil operaciones navales realizadas, la Marina ha recibido únicamente seis recomendaciones en materia de derechos humanos, lo que equivale a 0.0016 por ciento de incidencia, destacó Soberón según asistentes al conclave, como el subsecretario para Asuntos Multilaterales de la SRE, Miguel Ruíz Cabañas, quien envió varios tuits sobre los dichos de los dos funcionarios.

Cienfuegos expuso que la Defensa ha impartido cursos relacionados con este tema, lo que ha significado una disminución

de 76 por ciento en las quejas presentadas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en comparación con 2012.

En la misma reunión de los embajadores y cónsules, Videgaray calificó la reforma educativa como la más importante que se aprobó en el sexenio, por la capacidad de transformación que tiene.

Previamente, el titular de la Secretaría de Educación Pública, Otto Granados, insistió en que sería un grave daño para los niños de México que se interrumpiera dicha modificación a la ley.

Recordó que Perú, Chile, Colombia y Dominicana han realizado cambios en el campo de la enseñanza, pero a juzgar por los resultados, el mexicano ha mostrado más avances, si bien su aplicación no ha estado exenta de complejidades técnicas.

## La ley de seguridad propicia retiro de fuerzas armadas de las calles: Sedena

ENTREGAR SOLO DECLARACIONES ES INCONSTITUCIONAL, DETERMINA LA SUPREMA CORTE

## En juicios orales, testigos deben estar presentes

Juez tiene que valorar componentes como manejo de tono, volumen o cadencia de voz, señala

Rubén Mosso/México

La primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que es inconstitucional que durante el desarrollo de un juicio oral se lean declaraciones de testigos, cuando la obligación de la autoridad es presentarlos para que el juez, de viva voz, conozca los testimonios y observe la actitud que asume el declarante.

La determinación de la sala derivó de un proyecto de sentencia que presentó el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien planteó declarar inconstitucional el artículo 374, fracción II, inciso d), del Código de Procedimientos Penales del Estado de México y otorgar el amparo a un quejoso.

El precepto prevé la incorporación a la audiencia oral, mediante lectura, de las declaraciones de testigos que consten en diligencias anteriores, cuando se ignore su residencia actual y, por ello, no haya sido posible solicitar su

desahogo anticipado.

Pardo Rebolledo consideró que el artículo vulnera los principios de contradicción e inmediación, previstos en el artículo 20 de la Constitución Federal, que rigen al nuevo sistema de justicia penal.

La sala coincidió en que la mencionada porción normativa es incompatible con el principio de inmediación que exige el contacto directo y personal que el juez debe tener con el sujeto de prueba, dado que la ausencia del testigo en la etapa de juicio oral y la incorporación de su entrevista mediante lectura constituye un obstáculo que impide al juzgador o tribunal de enjuiciamiento percibir todos los elementos que acompañan a las palabras del declarante.

Es decir, el juez debe valorar componentes paralingüísticos como el manejo del tono, volumen o cadencia de la voz, pausas, titubeos, disposición del cuerpo, dirección de la mirada, muecas, sonrojo, etcétera.

De manera que de no acudir el testigo a la audiencia, el juez no estará en condiciones de formarse una imagen completa del contenido y exactitud de lo narrado.

La primera sala sostuvo que la referida disposición legal transgrede el principio constitucional de contradicción, porque la ausencia del declarante en la audiencia de juicio y la autorización de incorporar su testimonio mediante lectura también anula la posibilidad de que la contraparte del oferente someta al sujeto de prueba al escrutinio de un ejercicio contradictorio, que le permita controvertir la credibilidad del testimonio.

En el proyecto, el ministro destacó que la infracción a los principios constitucionales en la etapa de juicio oral constituye una falta grave a las reglas del debido proceso, pues no habrá garantía de que los hechos del proceso serán demostrados. **M**

RECIBEN APOYO DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

# Suprema Corte atrae amparo de zapotecas contra plan eólico

Crean proyecto sin el consentimiento de vecinos de Juchitán, Oaxaca

Rubén Mosso/México

La Suprema Corte de Justicia de la Nación atrajo un amparo que interpuso la comunidad indígena zapoteca de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, porque no fue consultada para dar su permiso y autorización dentro de su territorio para el proyecto Energía Eólica del Sur. Por la trascendencia del asunto, la primera sala ejerció su facultad de atracción.

La Corte ya ha resuelto varios casos de comunidades indígenas, mismas a las que ha amparado por no haber sido consultadas.

En este asunto, la comunidad indígena ha recibido el apoyo de organizaciones internacionales y nacionales de defensa y promoción de derechos humanos, quienes presentaron un escrito en la Corte en septiembre de 2017

para que el caso de Juchitán de Zaragoza sea analizado.

“...consideramos que los requisitos de interés y trascendencia se cumplen en dicho caso en razón de que con el posible pronunciamiento de esta Corte se podría resolver y fijar un criterio relevante para el orden jurídico nacional en razón de los siguientes elementos relativos al derecho a la consulta de los pueblos y comunidades en México”, detalla la misiva enviada el año pasado.

La comunidad zapoteca alegó la existencia de actos de autoridad (permisos y autorizaciones) para implementar el proyecto eólico Energía Eólica del Sur, en violación del derecho a la libre determinación, territorio, identidad cultural, recursos naturales, medio ambiente sano, vida y principio de no discriminación en relación con

el derecho a la consulta y al consentimiento previo, libre e informado, de acuerdo al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

“Nos preocupa que los procesos de consulta a pueblos y comunidades indígenas en México sean tratados por las autoridades como un mero trámite procedimental que dejen de lado las cuestiones de fondo vinculadas con el derecho al territorio y a la libre determinación de los pueblos. Un verdadero proceso de consulta debería buscar un diálogo sincero y significativo con las comunidades como un medio de validar su participación y libre determinación en la defensa de sus derechos colectivos y en el marco de una sociedad democrática”, señalaron quienes apoyan a la comunidad. M



# Participaciones de estados, bajo la lupa de la Auditoría

- Además, la ASF cotejará distribución de recursos de entidades a los municipios
- El resultado de las revisiones se entregará a la **Cámara de Diputados** en febrero

## LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Las participaciones federales que recibieron los estados y municipios mexicanos durante 2017 y que se reporten en la Cuenta Pública estarán, nuevamente bajo la lupa del auditor, conforme a la reforma a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Del total del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del año pasado, 47.2% corresponde a la revisión del gasto federalizado, el cual contempla la distribución de las participaciones federales a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las participaciones son recursos federales que los gobiernos subnacionales ejercen de manera independiente para lo que consideren necesario, es decir, que son de libre disposición.

En 2017, la Secretaría de Hacienda programó transferir a las entidades federativas y municipios más de 628 mil millones de pesos tan sólo por participaciones federales.

Se realizarán dos auditorías de cumplimiento financiero, una para a revisar la correcta distribución de las participaciones de los estados hacia sus municipios ante las inconsistencias que hay, y otra sólo de las participaciones.

Hacienda entregará la Cuenta Pública 2017 a la Cámara de Diputados en abril de este año, y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) adelantará informes individuales a los diputados en junio y octubre; el informe general ejecutivo del resultado se entregará a la cámara baja en febrero de 2019.

También auditará los recursos autorizados para la atención de desastres naturales por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, a través del Fonden, de la deuda del gobierno federal, del remanente histórico por 321 mil 653 millones de pesos que el

Banco de México (Banxico) le entregó a la SHCP como parte de sus ganancias obtenidas en 2016, del balance fiscal y del Fondo de Capitalidad de la Ciudad de México (CDMX).

El resto de las auditorías, es decir, 52.8% de la muestra a fiscalizar se concentrará en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial así como en los órganos autónomos.

**Sector petrolero.** La ASF realizará un total de mil 591 auditorías correspondientes a la Cuenta Pública de 2017, de las cuales, 34 se harán a diversos programas y recursos de la SHCP y 17 a cargo del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

El Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la

Cuenta Pública 2017 fue aprobado por el Auditor Superior de la Federación el 20 de diciembre de 2017.

Los resultados de la auditoría se entregarán a la Cámara de Diputados en febrero próximo.

Entre otras auditorías que el organismo realizará a la SHCP, destacan la revisión a las Asignaciones y Contratos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos.

También al Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, a los ingresos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP) y a los ingresos por Contraprestaciones y Avances de Contratos de la Ronda uno.

**Repatriación de capitales.** En el SAT se auditará el programa de Repatriación de Capitales que permitió a contribuyentes y empresas retornar recursos en el extranjero que no habían declarado, con el beneficio de pagar una tasa preferencial del Impuesto Sobre la Renta de 8% y sin que se publicara su nombre en la lista negra del recaudador de impuestos.

Se auditarán los créditos fiscales y derechos mineros y las operaciones aduaneras a través de una vigilancia de cumplimiento financiero.

Auditarán en el SAT lo recaudado por el impuesto Especial Sobre Producción y Servicios por la Importación (IEPS) de gasolina y diesel y lo que se capta a través del gravamen al Comercio Exterior por Importaciones del Sector Privado, Personas Físicas y Morales. ●

■ Descubrió el *modus operandi* de corrupción de Duarte, defiende el panista Gabriel Ávila

## “Actor mentiroso”, arremete el PRI contra Javier Corral en la Permanente

■ Esperábamos que su conferencia en CDXM fuera para hablar de logros en Chihuahua: Ramírez Marín

ENRIQUE MÉNDEZ Y  
ROBERTO GARDUÑO

El enredo financiero-electoral promovido por el gobernador de Chihuahua, el panista Javier Corral Jurado, contra la administración federal y el PRI ocupó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

El prísmo criticó con dureza al mandatario estatal y lo acusó de “ser un actor; le encanta la telenovela; vean a la familia de Miroslava (Breach Velducea), la periodista —de *La Jornada*— que asesinaron. Pregunten a su familia qué está pasando allá adentro”.

Los desatinos y verdades a medias entre Corral y su contraparte (el gobierno y su partido, el PRI) derivaron en San Lázaro en una serie de argumentos —en pro y en contra— que impactaron sobre todo contra el gobernador.

Fue el presidente de la Comisión Permanente, Jorge Carlos Ramírez Marín, quien describió con ironía al mandatario estatal: “esperaba una actuación un poco más considerada de Corral hacia los chihuahuenses. Esperaba que diera estas conferencias de prensa

para presumir logros, pero no iba a presentarse a decir que el secuestro aumentó 130 por ciento en Chihuahua. ¿Iba a hacer una rueda de prensa así para invitar a Guadalupe Acosta Naranjo, a Agustín Basave, a Denisse Dresser? Por supuesto que no. Yo esperaba que fuera un buen gobernador mediático, pero es pésimo”.

En la tribuna del salón verde en San Lázaro, el senador panista Gabriel Ávila trató de contrarrestar el vendaval priísta contra su correligionario, pero fue una defensa casi insustancial, pues sus argumentos fueron las repetidas consignas contra el *tricolor* y una suerte de apología mal elaborada del gobernador del PAN.

“En Acción Nacional estamos decididos a terminar con el pacto de impunidad establecido por los gobiernos del PRI. En Chihuahua, Corral descubrió el *modus operandi* de la corrupción política encabezada por su antecedente, César Duarte. Está luchando contra la corrupción de manera contundente: se han librado 10 órdenes de aprehensión contra el ex gobernador Duarte, hay 23 personas vinculadas a proceso y cinco condenas sancionatorias.”

La respuesta ortodoxa del prísmo no se dejó esperar. David García arreció la crítica político-mediática contra el gobernador: “en esta semana hemos visto cómo en Chihuahua, mirándose en su espejo diario que refleja su naturaleza mitómana, Javier Corral miente. La pregunta es: ¿Qué hizo con los recursos extraordinarios? ¿Acaso los utilizó para viajar en avión privado a jugar golf, cuando señaló la cortina de humo que está poniendo, “porque Javier Corral es un actor, le encanta la telenovela. Además de mentiroso, es peligroso para Chihuahua. Este señor quiere congraciarse con el PAN y encontró una nueva chamba, ser activista de Anaya, que es más peligroso que López Obrador, tenemos que decirlo”.

en su entidad al mismo tiempo la delincuencia asesinaba a 14 personas? ¿Los usa para pagar una oficina de ocho personas, la de Gustavo Madero, quien tiene asignados 80 millones de pesos sin ninguna función ejecutiva o social, pero tal vez electoral?”

La maquinaria del PRI dio el último golpe a Corral en el Congreso. Diva Hadamira Gastélum

# Desestiman gobernadores queja de Javier Corral

● Tendrá que explicar si los 700 mdp que demanda los pidió por algo especial, aseguran

**LUIS ALFONSO FIERRO  
Y FRANCISCO RESÉNDIZ**

—politica@eluniversal.com.mx

**Chihuahua, Chih.**— Gobernadores del PAN y del PRD desestimaron las acusaciones de su homólogo de Chihuahua, Javier Corral, de que la Secretaría de Hacienda les dejó de enviar recursos extraordinarios como represalia política.

Del mismo partido de Corral, el panista Francisco Domínguez Servián, gobernador de Querétaro y coordinador de la Comisión de Hacienda de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) advirtió que nunca ha recibido quejas de otros gobernadores por transferencias de recursos federales.

Dijo que Corral mentiría al acusar al gobierno federal de retener partidas para esa entidad por venganza ante las acciones anticorrupción que ha emprendido si ese dinero se pidió por déficit o cierre de año.

Los recursos son públicos y la mayoría se otorga por fórmula. "Cuando se trata de recursos extraordinarios, como pueden ser lo que llaman cierres, cuando llega un gobierno que tuvo déficit, es responsabilidad de cada gobierno estatal.

Explicó que cuando él asumió el gobierno de Querétaro tuvo un déficit y su administración tuvo que "apretarse el cinturón", por lo que el Ejecutivo disminuyó

15% su gasto corriente y pidió a los poderes Judicial y Legislativo lo mismo para recomponer el déficit, "sin venir a estirar la mano, como con los gobiernos estatales lo hacen los gobiernos municipales al cierre del año".

Como Coordinador de la Comisión de Hacienda de la CONAGO, dijo, "nunca, en ningún momento, ningún el gobernador ha tenido un acercamiento o ha habido terrorismo, si es de un partido o de otro, a favor o en contra de los ingresos hacendarios que debe de recibir cada estado o entidad federativa por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público".

Consideró que Corral tendrá que explicar y decir con claridad si los 700 millones de pesos que demanda los pidió por algo especial, "que todos vimos que es un estado que recibió un déficit real, pero cada quien tiene que poner déficit, no es obligación de la Federación, ni de Hacienda, recomponer los déficits de los estados".

Se le preguntó a Domínguez Servián si es común que haya errores al informar de manera equivocada un número de cuenta para que la entidad reciba una partida federal.

Respondió: "Jamás" ... "tendría que tener un muy mal secretario de Finanzas y no ser un Gobernador que conozca en algo que todos los gobernadores, creo que estamos muy pendientes de los dineros, porque es como funcionamos a través de todas nuestras dependencias en los gobiernos. Un gobernador siempre está pendiente de sus finanzas y de su gobernabilidad".

El gobernador de Michoacán, Sil-

vano Aureoles desestimó los señalamientos de Corral. "Es un tema netamente electoral", aseguró.

"El Gobernador de Chihuahua vende fantasmas. Quizá quiera ser secretario de Gobernación" dijo. "Es evidente lo que busca este personaje. Y así ha sido toda la vida de provocador", reiteró el mandatario michoacano a medios de comunicación de Morelia.

Expuso que a él jamás le ha dicho el Gobierno Federal que no habrá recursos para Michoacán "por una cuestión de carácter partidario", y desestimó los dichos de Corral.

En tanto, Corral Jurado, convocó a la ciudadanía a un mitin el próximo domingo a las 11:00 horas, en la Plaza Mayor, en donde presentará elementos para demostrar "La represalia económica del gobierno de Peña Nieto contra Chihuahua". ●

**"Es evidente lo que busca este personaje. Y así ha sido toda la vida de provocador"**

**SILVANO AUREOLES**  
Gobernador de Michoacán

**"Nunca he recibido quejas de otros gobernadores de ninguna fuerza política por transferencias de recursos federales"**

**FRANCISCO DOMÍNGUEZ**  
Gobernador de Querétaro



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 11-ENE-2018

Página 13

Sección Política

### Debe explicar para qué solicitó los \$700 millones

El gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, dijo que su homólogo de Chihuahua, Javier Corral, deberá explicar si los 700 millones de pesos que acusa adeuda la Secretaría de Hacienda a la en-

tidad a su cargo los solicitó por algo especial o para el cierre del ejercicio financiero de 2017. De ser así, no es algo que competa al gobierno federal, puntualizó.

Asimismo, el queretano confió en que los señalamientos de Corral no se inscriban en la estrategia de "guerras sucias" dentro de la actual contienda electoral. "Esperaría que los gobernadores pusiéramos el ejemplo en respetar la vida democrática que tanto ha costado a los mexicanos", dijo.

Domínguez Servién, coor-

dinador de la Comisión de Hacienda de la Conferencia Nacional de Gobernadores, fue uno de los convocados ayer a Los Pinos para la presentación del programa digital de obtención de las actas de nacimiento. En entrevista, manifestó que ningún mandatario local se le ha acercado para externarle alguna queja sobre el manejo de las partidas presupuestales que debe enviarles la Federación.

"Cuando se trata de fondos extraordinarios, como pueden ser los que se les llama 'cierres',

o cuando llega un gobierno que tuvo déficit, eso es responsabilidad de cada gobierno estatal"; de ese modo tendría que revisarse si los fondos que reclama Corral corresponden a este tipo.

Descartó que se trate de un error de Hacienda federal en el envío. De ser así, sería un gobierno con un muy mal secretario de finanzas, porque todos los mandatarios locales están siempre muy pendientes tanto del dinero como de la gobernabilidad de sus entidades, indicó.

ROSA ELVIRA VARGAS  
Y FABIOLA MARTÍNEZ

## ■ Usó recursos para cubrir déficit presupuestal del cierre de 2017

# Contrató el gobernador chihuahuense crédito por \$2 mil millones, sin informar

**J. ESTRADA Y R. VILLALPANDO**

Corresponsales

**CHIHUAHUA, CHIH.**

El gobierno de Javier Corral Jurado contrató un crédito por 2 mil millones de pesos el pasado 5 de diciembre, sin informar al Congreso del estado ni a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP), reveló el mismo gobierno estatal este miércoles, un mes después del trámite. Preciso que los recursos fueron utilizados para enfrentar el déficit presupuestal al cierre de 2017.

El préstamo, a pagar en 11 meses, explica que la administración local haya podido saldar cerca de 800 millones de pesos el 15 de diciembre pasado para el pago de aguinaldos, salarios y otras prestaciones de trabajadores, cuyo depósito debió haber ocurrido a principios de ese mes, pero no se hizo presuntamente a causa de la retención de participaciones federales, según denunció el mandatario el lunes.

La deuda fue adquirida con Banco Interacciones el 5 de diciembre a una tasa de 0.44 por ciento, más la de interés inter-cambiaria de 7.65.

El monto del crédito excede por cerca de mil 200 millones de pesos la cantidad utilizada para el pago de salarios y aguinaldos de diciembre, y también es superior a los 800.4 millones de pesos que el 14 de diciembre la SHCP se comprometió a entregar al gobierno de Javier Corral, como parte de cuatro convenios de fortalecimiento financiero, de los cuales 780 millones no habrían sido transferidos en represalia por la investigación que la Fiscalía General del Estado realiza para castigar los actos de corrupción de la administración de su antecesor, César Duarte Jáquez.

El gobierno de la entidad acusó el lunes a Hacienda de incumplir tres convenios firmados el 14 de diciembre: Convenio de Fortalecimiento Financiero Libre, por 700 millones de pesos; Programa de Desarrollo Regional, 44.7 millones, y convenio de Fortalecimiento Financiero de Inversión, por 35.3 millones.

El endeudamiento extraordinario fue dado a conocer este miércoles y es legal, conforme a las leyes de Disciplina Financiera de los Estados y Municipios y de Deuda Pública del

Estado, las cuales permiten al gobernador contratar créditos sin autorización de los diputados locales y la autoridad federal, para cubrir necesidades a corto plazo, recursos que pueden utilizarse en gasto corriente y para mantener la operación del gobierno, siempre y cuando se garantice su pago con ingresos propios, como el impuesto sobre nómina.

El año pasado, el Congreso autorizó al gobernador un crédito de 20 mil millones de pesos para reestructurar pasivos, con el argumento de que se perdían 700 mil pesos diarios; han transcurrido casi tres meses sin que hayan realizado los trámites.

Al inicio de su gobierno, en noviembre de 2016, se autorizó a Corral una bursatilización por mil 800 millones para solventar los gastos del último trimestre, según se argumentó entonces. Luego se le avaló otra por 4 mil millones de pesos en el paquete económico 2017, para seguir haciendo frente a la crisis económica de la entidad.

■ El precandidato presidencial, experto en *cortinas de humo* para ocultar su deshonestidad

## Anaya ordenó a Corral acusar a Beltrones de corrupción, asegura la líder de Morena

■ El mandatario de Chihuahua busca tapar su incapacidad de gobernar, señala Plevnsky

CRISTINA GÓMEZ LIMA

Corresponsal

HERMOSILLO, SON.

Ricardo Anaya Cortés, precandidato presidencial de la coalición

Por México al Frente —integrada por PAN, PRD y Movimiento Ciudadano— fue quien ordenó a Javier Corral Jurado, gobernador de Chihuahua, acusar al priísta Manlio Fabio Beltrones de corrupción, afirmó la dirigente nacional del partido Morena, Yeidckol Plevnsky.

“Anaya es un experto creador de cajas chinas; cada momento que quiere ocultar su corrupción busca dónde poner el dedo para mostrar que la situación está del

otro lado, y el gobernador Corral no halla cómo ocultar su mal gobierno”, dijo.

En conferencia de prensa, Plevnsky sostuvo ayer en esta capital que el mandatario chihuahuense, surgido del PAN, es cómplice y aliado del precandidato *blanquiazul*, con el propósito de cubrir su falta de capacidad para gobernar, así como sus actos de corrupción.

“Definitivamente está tratando de enmascarar el mal trabajo que está haciendo en Chihuahua sacando acusaciones sin sentido”, apuntó. Añadió que los señalamientos contra Beltrones son una práctica común de Anaya Cortés, quien busca cómo desviar la atención al ge-

nerar “cortinas de humo” contra sus adversarios políticos.

Plevnsky no descartó que estos actos demuestren que existen evidencias de un mal manejo de recursos públicos destinados a campañas electorales de los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional.

El lunes, Javier Corral dio a conocer que la Fiscalía de Chihuahua tiene un expediente de investigación contra Beltrones por el supuesto delito de peculado, que sería resultado de un presunto desvío superior a 250 millones de pesos correspondientes al erario, que se habría destinado a campañas electorales del PRI.

CONVOCA A MITIN EL PRÓXIMO DOMINGO

# Corral: al gobierno le "ha calado" que lo exhibiera

Dará a conocer las acciones jurídicas a seguir para exigir el depósito de recursos pactados; "es un actor y le encanta la telenovela": priistas

Redacción, Fernando Damián  
y Elia Castillo/México

**E**l gobernador de Chihuahua, Javier Corral, convocó a una reunión informativa el próximo domingo, a fin de explicar en qué consiste "la represalia económica" de Enrique Peña Nieto contra los chihuahuenses.

En un video difundido en redes sociales calificó de "irresponsable y deshonesto" la respuesta del gobierno federal, luego de que exhibió cómo retienen recursos para la entidad a consecuencia de la lucha contra la corrupción y la impunidad que encabeza.

"No solo no quieren rectificar la ilegal e injusta venganza que cometen, sino que ahora difunden mentiras para tratar de desorientar a la población. Les ha calado hasta la médula que hayamos exhibido el modus operandi de la corrupción política", dijo.

En la grabación que dura casi dos minutos, Corral citó el próximo domingo a las 11:00 horas en la Plaza del Ángel, a un lado del palacio estatal, para informar las acciones jurídicas que seguirá en el ámbito local, nacional e internacional, con el fin de obligar a las autoridades federales a depositar los recursos que se convinieron en diciembre.

También demandó se dé trámite inmediato a la solicitud de detención del exgobernador César Duarte con fines de extradición para que enfrente la justicia en Chihuahua. Advirtió que no los van a doblegar y que no cederá a las represalias, porque "está listo para dar batalla hasta sus últimas consecuencias".

## Cierran filas PAN y PRD

Las bancadas de PAN y PRD en la Comisión Permanente del Congreso cerraron filas con Corral en su disputa con el gobierno federal por 700 millones de pesos, mientras que el PRI calificó al mandatario de mitómano y de "peligro para el estado".

Los coordinadores de los diputados panistas, Marko Cortés, y perredistas, Francisco Martínez Neri, le expresaron su apoyo ante lo que consideraron una campaña del presidente Peña Nieto y el precandidato presidencial José Antonio Meade contra el mandatario estatal.

"Es el tamaño del miedo que tiene el PRI, es la desesperación de que Meade no ha crecido, por eso atacan a Corral y a Ricardo Anaya (...) hoy están hablando de una campaña de desprestigio contra uno de nuestros gobernadores, el que ha decidido denunciar el maltrato y el incumplimiento del gobierno", dijo Cortés.

Por separado, Martínez Neri y legisladores de su bancada pidieron la comparecencia del secretario de Hacienda, José Antonio González Anaya, a fin de aclarar la situación.

Por su parte, desde tribuna, la senadora priista Diva Gastélum descalificó al gobernador y asegurar que se trata de una mentira más, de una cortina de humo, "porque Corral es un actor y "le encanta la telenovela".

También puso en duda el compromiso del chihuahuense y de los partidos de la oposición con la transparencia y el combate a la corrupción: "No escupan pa'l cielo. Javier, no escupas pa'l cielo,

## CLAVES ●●●

### El señalamiento

➔ El lunes pasado Javier Corral acusó al gobierno federal de incumplir un convenio para sanear las finanzas estatales por la detención de un priista.

➔ En respuesta, el Presidente afirmó que se ha apoyado al estado sin importar su origen partidista y calificó la conferencia de un "acto político".

➔ José Antonio Meade afirmó que el gobernador usa las peores expresiones de la política, como "el engaño y la mentira", para esconder "su desastre".

hermano, ya te está cayendo la saliva en la cara".

En tanto, el presidente de la Comisión Permanente, el priista Jorge Carlos Ramírez Marín, sostuvo que en 2017 Chihuahua recibió 3 mil millones de pesos más respecto a un año anterior, por lo que la acusación no es más que un montaje para no entregar cuentas de la situación por la que atraviesa su administración.

Un gobernador al que en un solo municipio, en un fin de semana le asesinan a 27 personas, "no puede decir nada" y necesita "hacer teatro" como recurso electoral, refirió.

El priista resaltó que Corral recibió de César Duarte una entidad en orden y en paz y ahora nuevamente los chihuahuenses no pueden salir a las calles. **M.**

**Ayudó con transa a C. Duarte**

# Implican en desvío a mando de SHCP

**Revela Javier Corral  
que la dependencia  
trató de negociar  
recursos por él**

REFORMA / STAFF

La Fiscalía de Chihuahua tiene en la mira a un funcionario federal de la Secretaría de Hacienda.

Alfonso Isaac Gamboa Lozano, titular de la Unidad de Política y Control Presu-

puetal de esa dependencia, está acusado de operar junto con el ex secretario general del PRI Alejandro Gutiérrez los recursos que se desviaron del Gobierno de Chihuahua hacia campañas del tricolor.

Según testigos de la Fiscalía de Chihuahua, Gamboa redactó los convenios para otorgar 250 millones de pesos, en enero de 2016, para el "Fortalecimiento Financiero" del Gobierno de César Duarte, y que en realidad fueron transferidos al tricolor.

Además, el funcionario ofreció al Gobierno de Duarte ayudar a corregir errores y solventar observaciones para evitar que las transferencias hacia el PRI fueran detectadas por la Auditoría Superior de la Federación, según testimonios ministeriales de Jaime Herrera, ex Secretario de Hacienda del ex Gobernador priista.

Gamboa es el mismo funcionario que, el pasado 17 de diciembre de 2017, firmó un nuevo convenio de "Fortalecimiento Financiero" para apoyar al Gobierno del panista de Javier Corral con 700 millones de pesos.

Tres días después de la firma de ese convenio, el 20 de diciembre, la Fiscalía de Chihuahua detuvo a Alejandro Gutiérrez, operador de Manlio Fabio Beltrones, acusado de peculado.

Tras la captura de Gutiérrez, Hacienda canceló la entrega de los 700 millones de pesos a Corral alegando "insuficiencia presupuestal".

El martes, el Gobernador de Chihuahua reveló que, en una reunión del pasado 4 de enero, el actual Secretario de Hacienda intentó negociar la entrega del dinero a cambio de no implicar a su funcionario en las investigaciones.

"Nos preguntaron cuál era el estatus jurídico en la investigación contra Issac Gamboa. Quisieron entrar en un esquema de negociación.

"Les dijimos que no estábamos dispuestos a andar intercambiando investigaciones por recursos y dejamos asentado que estábamos ante una represalia política", reveló Corral en entrevista radiofónica con Sergio Sarmiento en La Red.



# Abren juicio político a ex gobernador de Nayarit

- Congreso estatal lo investiga por manejo indebido de recursos
- El priísta **Roberto Sandoval** es acusado de enriquecimiento ilícito

**RAÚL TORRES** Corresponsal  
—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

**Guadalajara, Jal.**— A casi cuatro meses de que el priísta Roberto Sandoval dejó el cargo de gobernador de Nayarit, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso local aprobó abrirle un juicio político, luego de dos denuncias en las que se le acusa del manejo indebido de recursos públicos de al menos 2 mil 700 millones de pesos, enriquecimiento ilícito, encubrimiento y cohecho.

La comisión inició el procedimiento para enjuiciar al ex mandatario, a dos ex integrantes de su gabinete y a cuatro miembros del Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Nayarit.

El diputado Javier Mercado (PAN),

presidente de la comisión, explicó que el Congreso del estado tiene un año a partir de hoy para sancionar, declarar improcedente o no sancionar a los funcionarios acusados.

Una vez iniciado el procedimiento se turna el caso a una comisión instructora, integrada por cuatro diputados de diferentes grupos parlamentarios, quienes harán las veces de Ministerio Público. Ellos deberán recabar las pruebas y citar a comparecer a los indiciados y demandantes para el desahogo de alegatos.

Después, una "sección de enjuiciamiento" decidirá si procede la destitución o inhabilitación, y el dictamen pasará al pleno del Congreso, donde se determinará la situación del ex gobernador.

El 24 de agosto de 2017, EL UNIVERSAL dio a conocer que la Procu-

raduría General de la República investiga a Sandoval. Se señala que tejió una red de por lo menos 10 personas cercanas que se beneficiaron con bienes inmuebles, caballos, ganado y contratos de obra pública.

En la línea de investigación también se incluye el posible desvío de recursos federales destinados al campo, en donde se ha señalado la presunta participación del ex gobernador de Chihuahua César Duarte.

2,700

MILLONES DE PESOS  
Cantidad que presuntamente desvió el ex mandatario.

## Inicia Congreso de Nayarit juicio político de Sandoval

- Al ex gobernador se le acusa del presunto desvío de 2.7 mmdp del erario
- Se señala a 2 integrantes de su gabinete y 4 miembros del tribunal administrativo

**RAÚL TORRES** Corresponsal  
—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

El ex gobernador de Nayarit, Roberto Sandoval Castañeda, enfrenta un juicio político ante el Congreso local, por presunto desvío de recursos de al menos 2 mil 700 millones de pesos y manejo indebido de recursos públicos, enriquecimiento ilícito, encubrimiento y cohecho.

Ayer la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, presidida por el di-

putado panista Javier Mercado, inició el procedimiento para enjuiciar al ex mandatario, dos ex integrantes de su gabinete y cuatro miembros del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) del estado de Nayarit.

Tras analizar dos denuncias en las que Sandoval Castañeda es señalado como presunto responsable de varios delitos, la comisión decidió aprobar el acuerdo para que una comisión instructora inicie el proceso.

Durante la exposición de motivos,

Javier Mercado, señaló que el juicio político no es para quitar el mal llamado fuero, sino para sancionar administrativamente con la destitución o inhabilitación del cargo.

Dijo que en la Legislatura pasada, cuando también fue diputado, presentó con la ex legisladora Sofía Bautista una iniciativa para quitar el fuero a los servidores públicos y ésta fue aprobada, por lo que en Nayarit ya no hay fuero.

"Cualquier ciudadano puede denunciar o puede demandar juicio

político a aquellos ex servidores públicos que hayan culminado su mandato hasta un año posterior; si pasó el año y quieren demandar juicio político ya no es procedente”, dijo.

Los ex funcionarios del gabinete de Roberto Sandoval Castañeda contra los que también se aprobaron juicios políticos son Mario Alberto Pacheco Ventura y Luis Antonio Apaseo Gordillo, ex titulares de la Secretaría de Administración y Finanzas y de la Contraloría General de Gobierno, respectivamente.

A estos ex funcionarios se les acusa de ser presuntos responsables de desviación y manejo indebido de recursos públicos.

Los magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nayarit señalados por la Comisión son Catalina Ruiz Ruiz, Agustín Flores, Raymundo García Chávez y Jesús Ramírez de la Torre, quienes son señalados como presuntos responsables por el ataque a las instituciones democráticas, la usurpación de atribuciones, omisiones de carácter grave y violaciones sistemáticas o graves de planes,

programas y presupuestos de la administración estatal.

Mercado explicó que el Congreso del estado tiene un año a partir de hoy para sancionar, declarar improcedente o no sancionar a los servidores públicos acusados.

Una vez iniciado el procedimiento se turna el caso a una comisión instructora, integrada por cuatro diputados de diferentes grupos parlamentarios, quienes someterán su decisión al pleno del Congreso, para avalar o no el dictamen. ●

# Hackean Bancomext; pretendían megarrobo

ISABELLA GONZÁLEZ

Empleados del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) fueron desalojados de la sede de la institución la tarde del martes después de una alarma sobre un presunto robo de 100 millones de dólares en un ataque cibernético.

El organismo reconoció ese día, en un comunicado, que había suspendido ope-

raciones a las 13:30 horas de manera preventiva "debido a un problema operativo en su red informática interna", pero no habló de un hackeo.

Empleados de la institución dijeron a REFORMA que la mañana del martes las computadoras empezaron a fallar y los programas colapsaron.

"No se podían realizar operaciones dentro de la red interna", comentó uno de los trabajadores.

Al regresar ayer a laborar, directores de área del banco confirmaron a sus empleados que hubo un ataque cibernético que pretendía sustraer el monto millonario pero que el robo fue evitado y el recurso

## Niegan hurto

ULISES DÍAZ

En el ataque cibernético que sufrió la plataforma de pagos internacionales de Bancomext no hubo retiros de dinero ni pérdidas, aseguró Efrén García, director de Comunicación Social de la institución.

"Podemos afirmar cate-

góricamente que no hubo pérdidas, que, si ésa era la intención, se actuó a tiempo para que eso no sucediera", añadió.

"(Hubo) medidas de seguridad para que no hubiera afectación a los clientes y al patrimonio del banco".

quedó congelado.

Agentes de la Policía Cibernética de la Policía Federal y personal de la Procuraduría General de la República tomaron el control de las instalaciones para revisar las computadoras. Los empleados no fueron autorizados a laborar mientras se realizaban las pesquisas.

■ Responde a políticas neoliberales, afirma Christine Blower

## Unión de maestros de Gran Bretaña ve preocupante la reforma educativa

■ ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Profesoras de la Unión Nacional de Maestros (NUT, por sus siglas en inglés) de Gran Bretaña iniciaron una visita a la Ciudad de México para reunirse con sus pares y organismos de derechos humanos, a fin de recabar información que les permita hacer una evaluación de la reforma educativa de 2013. Asimismo, se pronunciaron contra la recién aprobada Ley de Seguridad Interior, que podría ser utilizada para reprimir el derecho de maestros y estudiantes a manifestarse.

En conferencia con el rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), Hugo Aboites Aguilar, Christine Blower, secretaria internacional del sindicato, dijo que genera preocupación que las reformas educativas en diversas partes del mundo responden más a políticas neoliberales y no han tomado

en consideración la participación de los maestros.

Muestra de ello, agregó, son las protestas generadas en su contra. No se enfocan tampoco en la educación y la felicidad de los niños y los jóvenes.

Refirió que el mismo director de Educación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Andreas Schleicher, ha manifestado que las reformas educativas no pueden realizarse a menos que se trabaje con los maestros, que son los profesionales en la materia y quienes conocen los problemas de sus estudiantes.

Louise Regan, presidenta del Sindicato, explicó que buscarán directamente testimonios de profesores sobre el impacto de la reforma. "Siempre hemos tendido lazos de solidaridad con otros sindicatos, por ello nuestra visita. Estamos teniendo discusiones con colegas de una organización sindical hermana, la Coordinadora Nacio-

nal de Trabajadores de la Educación, a fin de valorar el impacto de la reforma educativa, visitar escuelas y reunimos con académicos a fin de explorar los asuntos más relevantes de la educación mexicana y expresar la solidaridad de nuestro sindicato con los compañeros de estas latitudes".

Agregó que observarán además en su visita temas como la situación de los derechos humanos y la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, y señaló que tiene conocimiento de las posturas de organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México, sobre la Ley de Seguridad Interior, entre otros, "por lo que nuestro gremio declara su preocupación por el impacto que puede tener en los educadores y sus sindicatos en México".

## Violencia de género, punto a debatir antes de comicios: ONG

Erradicación de los feminicidios y de la impunidad en los casos de violencia contra las mujeres, así como atender los derechos sexuales y reproductivos, incluida la despenalización del aborto y la aplicación de estrategias para la prevención del embarazo en adolescentes, son algunos de los temas prioritarios que grupos feministas demandan analizar de cara a las elecciones presidenciales.

Adriana Jiménez Patlán, directora de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (Ddeser), dijo en entrevista que es muy importante la propuesta de seguridad, "que implica lo que tiene que ver con lo que pasa en las calles, pero también con lo que pasa cuando encuentran algún feminicida, ya que éste puede escapar y hay impunidad respecto a cómo actúa la ley".

En muchas ocasiones, abundó, "las personas no quieren denunciar, eso tiene que ver con la falta de credibilidad en las instituciones que ejercen la procuración de justicia". La agenda de los derechos sexuales y reproductivos requiere, agregó Jiménez Patlán, que exista una propuesta sobre el acceso a la interrupción legal del embarazo. Situación similar ocurre con la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Al respecto, Ximena Andión, directora

del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, dijo que también se requieren planeamientos que hagan efectivo el acceso a anticonceptivos. Añadió que si bien el tema de la violencia contra las mujeres es central, se requiere revisar las normas y leyes ya establecidas y "definir otros mecanismos de acción que nos lleven realmente a reducir la y sobre todo prevenirla". En entrevista, dijo que existen otros temas que pocas veces se agregan a los debates, pero son igualmente prioritarios, como la autonomía económica de las mujeres, el reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados, las trabajadoras del hogar, la participación política de las mujeres y la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres indígenas y afrodescendientes.

JESSICA XANTOMILA

■ La defensa asegura que el narco sufre depresión y alucinaciones auditivas

## Retrasan hasta el 15 de febrero la vista oral preparatoria del juicio a *El Chapo* Guzmán

■ Su abogado pide que el proceso judicial inicie en mayo o junio para preparar sus argumentos

DPA

### NUEVA YORK.

Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera no comparecerá ante el juez federal que lleva su caso en esta ciudad el próximo 19 de enero, día en el que se cumple un año de la extradición a Estados Unidos desde México del ex jefe del cartel de Sinaloa. Ayer, el juez Brian Cogan decidió retrasar hasta el 15 de febrero la nueva vista oral preparatoria del juicio.

Guzmán está acusado de 17 cargos por los cuales podría ser condenado a cadena perpetua. Está previsto que el proceso judicial inicie el 16 de abril, aunque el abogado defensor, Eduardo Balarezo, solicitó al juez que lo retrase cuatro o cinco meses para poder prepararse mejor, ya que entró en el caso apenas en

septiembre, cuando relevó a los dos abogados de oficio que tuvo *El Chapo* desde su extradición.

El 19 de enero de 2016, mien-

tras Donald Trump se preparaba para ser investido presidente al día siguiente, Guzmán aterrizó en Estados Unidos; México había extraditado a uno de los criminales más reclamados por su vecino.

Desde entonces, más allá de los guardias que lo vigilan, es probable que nadie sepa cómo es su celda en el Metropolitan Correctional Center, una de las cárceles de mayor seguridad de Estados Unidos. Ni siquiera su actual abogado ni los dos que tuvo antes han podido ver la celda en la que jamás se apaga la luz.

La prisión está situada muy cerca de uno de los extremos

—el de Manhattan— del famoso puente de Brooklyn. Es conocida por haber albergado a miembros de Al Qaeda y a Bernard Madoff, el gestor bursátil que hizo temblar Wall Street con su estafa piramidal. Según *The New York Times*, presos que pasaron por el penal lo calificaron de “cámara de tortura”. Otros medios le han

puesto el sobrenombre de “el Guantánamo de Nueva York”.

Guzmán Loera se encuentra en una celda del piso 10, en una unidad de segregación administrativa, es decir, bajo continua y estricta vigilancia. Además, tiene impuestas medidas administrativas especiales —las que se conocen como SAM por sus siglas en

inglés— que el gobierno estadounidense impone a reos peligrosos.

Bajo ese régimen Guzmán sólo ha podido ver a sus abogados. En agosto, el gobierno autorizó la visita de las gemelas de seis años que tiene con su actual mujer, la ex reina de belleza Emma Coronel, y una hermana. Las niñas han ido a verlo en dos ocasiones: en agosto y unos días antes de Navidad. La defensa de *El Chapo* asegura que el estricto régimen de aislamiento en el que se encuentra está causando estragos en su salud: “muestra incapacidad para recordar y se queja de alucinaciones auditivas, se siente perseguido y sufre depresión”.

# Alerta EU de alta violencia en 5 estados mexicanos

- Recomienda a sus ciudadanos no viajar a ellos; otros 11, en clasificación media
- También Canadá lanza advertencia sobre la criminalidad en el país

## ARIADNA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

El gobierno de Estados Unidos alertó a sus ciudadanos de no viajar a Colima, Guerrero, Michoacán, Sinaloa y Tamaulipas, por los altos niveles de violencia que enfrentan. Ubicó a tales entidades en el máximo nivel de alerta, en el cual también se encuentran algunos países de Medio Oriente, como Irak y Afganistán, y África.

El Departamento de Estado de Estados Unidos renovó el sistema de alertas que emite para advertir a sus ciudadanos sobre las medidas de precaución que debe tomar antes de viajar a cualquier país del mundo. En adelante este sistema no se llamará Alerta de Viaje; su nombre cambia a Información para Viajeros. Ello, explicaron autoridades estadounidenses, tiene la finalidad de hacer menos burocrática la clasificación.

Las autoridades de Estados Unidos decidieron ahora clasificar a las naciones en categorías del 1 al 4, siendo este último el máximo nivel de alerta. En el nivel 1 se pide a los ciudadanos tomar las precauciones normales, en el 2 tener mayor cuidado; el nivel 3 pide reconsiderar el viaje y el nivel 4 recomienda no viajar en absoluto.

México fue clasificado en el nivel 2, en el que se pide considerar la existencia de algunos riesgos para la seguridad y la protección. El motivo de esta clasificación, según el Departamento de Estado, es por el incremento del crimen en algunas entidades federativas del país.

Sin embargo, cinco estados mexicanos fueron categorizados en el nivel 4, en donde el Departamento de Estado expone que existe riesgo para la vida y que durante una emergencia es posible que el gobierno de Estados Unidos tenga capacidad limitada pa-

ra brindar asistencia.

El gobierno de Estados Unidos clasificó en el nivel 4 al menos a nueve naciones: Afganistán, Irán, Irak, Libia, Siria, República Centroafricana, Corea del Norte, Somalia y Yemen, países a los que pide no viajar por la existencia de crimen, terrorismo, conflictos sociales u otros.

En la clasificación 3 se ubicó a 11 entidades mexicanas: Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas.

Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Ciudad de México, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán están en el nivel 2 de seguridad.

En agosto de 2017 fue la última vez que el Departamento de Estado actualizó la entonces alerta de viaje para México, en donde pidió extremar precauciones en Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Colima, Guerrero, Quintana Roo y Veracruz.

En esta nueva clasificación, el Departamento de Estado indicó que la violencia se ha incrementado: homicidios, secuestro, robo de autos y robo en general. Advirtió que, particularmente en las entidades clasificadas con nivel 4, el gobierno de Estados Unidos tiene una limitada capacidad para proporcionar servicios de emergencia a los estadounidenses, ya que los funcionarios diplomáticos tienen prohibido viajar a esas zonas.

A los funcionarios estadounidenses acreditados en México se les prohíbe viajar de noche por varias zonas de la República Mexicana, lo mismo que manejar desde la frontera de Estados Unidos hacia el interior de tierra

azteca, por los altos niveles de inseguridad.

De acuerdo con la autoridad de Estados Unidos, de todos aquellos países que estén en categoría 1 y 2 la información se actualizará cada 12 meses y en el caso de las naciones y regiones que fueron clasificadas en los niveles 3 y 4, cada seis meses se dará a conocer un nuevo informe.

**También Canadá.** El gobierno de Canadá también advirtió a sus ciudadanos sobre viajar a siete entidades en el norte de México por sus altos índices de violencia.

Canadá actualizó su alerta de viaje, en la cual sugiere a sus ciudadanos evitar viajar a Chihuahua, Coahuila (excepto Saltillo), Durango, Nuevo León (excepto Monterrey), Sinaloa (excepto Mazatlán), Sonora (excepto Hermosillo, Guaymas y San Carlos) y Tamaulipas.

El gobierno canadiense argumentó que en las siete entidades señaladas el crimen se ha incrementado. Al referirse a otras entidades, señala que en Guerrero (exceptuando Zihuatanejo y Taxco), así como en Michoacán, hay altos niveles de violencia y presencia de crimen organizado.

“En el norte de México, particularmente a lo largo de la frontera con Estados Unidos, el crimen organizado y la violencia social han afectado la seguridad. Los enfrentamientos entre grupos del crimen organizado y autoridades continúa siendo un problema”, expuso el gobierno canadiense.

● Con información de Hilda Fernández

# OCDE llama a continuar las reformas

## Notimex >

**ANTE LA ELECCIÓN** presidencial en México, habría que poner en letras de oro "gane quien gane, mantener las reformas", consideró el secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), José Ángel Gurría.

Al término de la presentación del "Segundo estudio de la OCDE sobre contratación pública en el IMSS", destacó que la economía mexicana ya se beneficia del efecto de las reformas estructurales aprobadas al inicio de esta administración.

Afirmó que la razón por la cual la economía mexicana se ha comportado mejor que las de América Latina y crece por

encima del promedio de la OCDE es por "el enorme, importantísimo paquete de reformas que ya se están implementando y en muchos casos ya están mordiendo, ya se sienten los beneficios".

No hay que perder de vista que a México le está yendo mejor y se han creado 3.5 millones de empleos, porque hizo una reforma laboral, además están mejorando los niveles de desempeño de los profesores y estos están en su puesto con mucho orgullo y por su propios méritos, porque se aprobó una reforma educativa, añadió.

"Casi casi habría que ponerlo con letras de oro: gane quien gane, mantener las reformas", aconsejó.

Pero no sólo continuar con las reformas, sino que, dijo, se debe "hasta reformar las reformas, porque no siempre le atina uno a la primera vez y en segundo lugar, porque el mundo cambia, México cambia y entonces también hay que ir ajustando".

Gurría afirmó que México está ahora frente a la necesidad de una nueva generación de reformas, la primera de las cuales tiene que ver con el tema de la justicia, en donde ya hay avances tanto en administración como en impartición.

En segundo lugar, dijo, está el tema de la seguridad, porque está íntimamente vinculado a la calidad de vida de las personas y tiene que ver con las empresas y con decisiones de inversión, y también el tema de la integridad, de la transparencia y de la lucha contra la corrupción.



# Persiste tendencia negativa en la economía: Inegi

● Pese a perspectiva optimista, son factores limitantes el TLCAN, alza de tasas y elección

**RUBÉN MIGUELES**

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

La economía mexicana siguió dando señales negativas en octubre pasado, a pesar de que la perspectiva se mantuvo ligeramente optimista, de acuerdo con los resultados del sistema de indicadores cíclicos dados a conocer por el Inegi.

El sistema está conformado por dos componentes: el indicador coincidente, que refleja el estado general de la economía, mientras que el adelantado busca señalar anticipadamente los puntos de cambio del indicador coincidente, con base en la información con la que se dispone de sus componentes a una fecha determinada.

Por noveno mes consecutivo, el indicador coincidente reportó una disminución de 0.07 unidades en octubre pasado respecto al mes an-

terior, con lo que se vuelve a ubicar por debajo de su tendencia de largo plazo (100 puntos) al registrar 99.7 puntos, lo que significa que la economía no logra dar una señal clara de recuperación.

Ello a pesar de que el indicador adelantado se posicionó en noviembre de 2017 por arriba de su tendencia de largo plazo por séptimo mes consecutivo, al observar un valor de 100.3 puntos y un incremento de 0.02 puntos con respecto a octubre del año pasado.

Con la información el indicador coincidente presentó un comportamiento similar al difundido el mes precedente, mientras que el adelantado mejoró su desempeño respecto a lo publicado el mes anterior.

El enfoque ciclo de crecimiento identifica las desviaciones de la economía respecto a su tendencia de largo plazo. Por tanto, el componente cíclico de las variables que conforman cada indicador compuesto se calcula como la desviación de su respectiva tendencia de largo plazo.

El desempeño que han registrado ambos componentes del sistema de indicadores cíclicos genera incertidumbre sobre el momento que vive

la economía y su perspectiva para los próximos meses.

En el caso del indicador coincidente, cuatro de los seis componentes que lo integran reportaron un retroceso durante octubre.

Entre dichos componentes se encuentran: el indicador global de actividad económica, el indicador de la actividad industrial, el Índice de ingresos por suministro de bienes y servicios al por menor, así como el número de trabajadores permanentes asegurados en el IMSS.

Por el contrario, los componentes del indicador coincidente que durante los últimos meses han venido registrando un desempeño positivo son la tasa de desocupación urbana y el monto de las importaciones totales que realiza la economía.

En el caso del indicador adelantado, los componentes que registraron avances en noviembre pasado fueron el reporte de confianza empresarial relacionado con si este es el momento adecuado para invertir, el tipo de cambio real bilateral México-Estados Unidos; así como el índice Standard & Poor's 500.

Adicionalmente a los componentes del indicador adelantado, el sistema incluye los resultados de la confianza empresarial y del consumidor cuyo desempeño en la mayor parte de 2017 ha sido positivo.

Pese a lo anterior, factores como la renegociación del TLCAN, el incremento de las tasas de interés, así como el proceso electoral, se constituyen como los principales limitantes para la economía en 2018. ●

**Registran caída de millones de pesos de 2016 a 2017**

# Pega más el recorte a estados opositores

**Resienten entidades gobernadas por AN baja de provisiones del Ramo 23**

REFORMA / STAFF

El monto total de recursos del Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas, que administra la Secretaría de Hacienda, tuvo una caída en 2017.

Sin embargo, la disminución de fondos afectó principalmente a las entidades gobernadas por partidos de Oposición y a la gestión independiente de Jaime Rodríguez en Nuevo León.

Datos oficiales contenidos en la página de Hacienda muestran cómo de 2016 a 2017, el Ramo 23 registró una caída general de 12.7 por ciento, al pasar de 108 mil 910 millones de pesos en 2016 a 100 mil 790 millones de pesos en 2017.

Entre las primeras cinco entidades con mayores caídas en este periodo están principalmente entidades de Oposición.

Destaca Puebla (PAN), que pasó de 7 mil 192.9 millones a 3 mil 803 millones, una caída del 50.1 por ciento; seguida de Nuevo León (Independiente), que pasó de 3 mil 154.6 millones a mil 721.9 millones, una afectación del 48.5 por ciento.

## Disminución

Estas son las entidades con mayores reducciones del Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas (Millones de pesos)

ENTIDAD	PARTIDO	RECIBIDO EN 2017	VARIACIÓN %*
Zacatecas		1,201.4	-55.3
Puebla		3,803.0	-50.1
Aguascalientes		670.1	-49.5
Nuevo León	Independiente	1,721.9	-48.5
Guanajuato		2,194.5	-38.7

\*Respecto a mismo periodo (enero-noviembre) de 2016  
Fuente: SHCP

Guanajuato (PAN) pasó de 3 mil 376.4 millones a 2 mil 194.5 millones, una baja del 38.7 por ciento; y Aguascalientes (PAN) perdió 49.5 por ciento, al pasar de mil 253 millones a 670.1 millones.

Destaca también el caso de Zacatecas, gobernado por el PRI, que encabezó la reducción de los fondos con un 55.3 por ciento, esto es, mil 332.8 millones de pesos, monto menor a lo que perdieron Puebla y Nuevo León, y apenas comparable al de Guanajuato.

Chihuahua, que actualmente litiga con Hacienda una aportación de 700 millones de pesos, proveniente del Ramo 23, tuvo una reducción del 23 por ciento, esto es, 284.8 millones de pesos.

Kristóbal Meléndez, del

Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), explicó que la asignación de los recursos del Fondo de Provisiones Salariales y Económicas se somete a discusión en la Cámara de Diputados.

Detalló que son los legisladores quienes reciben la propuesta del Ejecutivo y, dependiendo de las necesidades de las entidades, realizan ajustes.

Reconoció que estas asignaciones se someten a votación en la Cámara, por lo que podría ocurrir que el partido con mayoría logre asignaciones que beneficien a las entidades que son gobernadas por el partido político con mayor representación entre los diputados.

Sin embargo, agregó que

en estas asignaciones se deben contemplar las necesidades particulares de las entidades, debido a que este ramo tienen como objetivo atender el desarrollo regional.

Además, estos recursos se aprueban en el presupuesto y una vez aprobados rara vez muestran modificaciones con lo observado al cierre de año, por lo que las entidades conocen desde principio del año el monto que recibirán durante el ejercicio.

LA DERRAMA ECONÓMICA SUPERÓ LOS 246,000 MDP

# Infonavit rebasó metas en el 2017

Este sexenio ha colocado una de cada tres hipotecas; prácticamente 1,500 diarias

## 533,865 CRÉDITOS

fueron los que se otorgaron el año pasado, esto es 68,865 más de lo previsto en un inicio.

Redacción  
EL ECONOMISTA

DURANTE EL 2017, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) otorgó 533,865 créditos, es decir, 68,865 financiamientos por arriba de su meta inicial del año anterior.

Esto, según el Infonavit, dio como resultado una derrama económica del Instituto en el 2017 superior a los 246,000 millones de pesos, es decir, 26,000 millones de pesos más de lo estimado. De acuerdo con el organismo, esta derrama rebasó la que ha generado el Instituto en los últimos años, "considerando que el promedio del 2012 a la fecha era de 167,000 millones de pesos".

El organismo dirigido por David Penchyna Grub indicó que las metas de créditos que se tenían en el 2017 respecto a financiamientos hipotecarios y de mejoramiento de vivienda fueron superadas en 7.9 y 40%, respectivamente.

Respecto a los créditos hipotecarios, el organismo acotó que durante el 2017 se otorgaron 393,721, de una meta original de 365,000; mientras que en el rubro de mejoramiento se formalizaron 140,071, cuando la proyección inicial era de 100,000 financiamientos de este tipo.

"Vale la pena señalar que estos resultados son producto del Nuevo

Plan de Crédito (otorgados en pesos, sin subir tasa de interés y con mayores montos)", explicó el Infonavit en un comunicado.

El organismo de vivienda afirmó que, aunado a esto, también se relanzó el programa Mejoravit, ya con mecanismos de control más eficientes para el uso adecuado de los recursos, luego de que se detectaron fallas en este esquema que fueron aprovechadas por personas que usaron los recursos de este producto para otro destino ajeno a su fin.

"En (el) 2016 se entregaron 79,224 créditos de este tipo, mientras que el año pasado fueron 14,071, prácticamente el doble", aclaró la hipotecaria del Estado.

### SE INCREMENTA MONTO PROMEDIO

El Infonavit también informó que al cierre del 2017, se registró un incremento en el monto promedio del financiamiento que otorga, al pasar de los 306,000 pesos en el 2017 a los 385,000 pesos en el año anterior, es decir un aumento superior a 20 por ciento.

"Este dato refleja que el Infonavit no sólo está financiando más viviendas, sino hogares con mayor valor", explicó.

En el 2017 el Infonavit aumentó el monto máximo del crédito que otorga, al pasar de un tope de 900,000 pesos a 1.6 millones de pesos.

Con estos resultados se consolida como la institución más relevante respecto al financiamiento a la vivienda en México, al otorgar prácticamente 1,500 créditos diarios. "En este sexenio, el Instituto ha colocado prácticamente una de cada tres hipotecas".

Para el 2018, el Infonavit prevé entregar alrededor de 501,982 financiamientos, de los cuales 371,982 serán hipotecarios y 130,000 para mejora.

"Es importante enfatizar que el Infonavit dará continuidad a su estrategia de colocación basada en la generación de mayor valor patrimonial en las soluciones de vivienda (mayor derrama por cada crédito originado), y menor énfasis en el número de créditos otorgados", se puede leer en su plan de financiamiento para este año.

Durante este año se prevé que se entregue el crédito 10 millones.

"En (el) 2018, el Infonavit refrenda su compromiso con los millones de trabajadores que buscan financiar un patrimonio y con ello, consolidar el componente más importante del ahorro a lo largo de su vida, una vivienda", agregó. (Con información de Fernando Gutiérrez)

## ENTREVISTA CON ALEJANDRO DÍAZ DE LEÓN

POR DAVID PÁRAMO

# “La inflación no está fuera de control”

**El gobernador del Banco de México aseguró que los efectos del alza en los precios, registradas durante 2017, se irán diluyendo a lo largo de este año**

Luego de que el Inegi dio a conocer que la inflación del año pasado fue de 6.77%, la más elevada desde el 2000, Alejandro Díaz de León aseguró que el indicador está alto, mas no fuera de control.

En entrevista con **Grupo Imagen**, el gobernador del Banco de México sostuvo que la mayoría de los aumentos de precios que se registraron en 2017 fue de una sola ocasión, por lo que sus efectos se diluirán a lo largo de este año.

Rechazó que haya fracasado la estrategia de Banxico para contener el alza. “La política monetaria no puede evitar los choques externos en los precios, pero sí puede hacer que se den de una manera ordenada”, afirmó.

## ENTREVISTA CON ALEJANDRO DÍAZ DE LEÓN

# “Inflación alta, pero bajo control”

POR DAVID PÁRAMO  
david.paramo23@gtmm.com.mx

**El gobernador del banco central dijo que la estrategia del instituto no ha fracasado y que el indicador bajará**

“La inflación está alta, no está fuera de control”.

Alejandro Díaz de León reacciona haciendo esta precisión luego de que el Inegi diera a conocer que la inflación durante el año pasado fue de 6.77%, el nivel más ele-

vado en 17 años.

En entrevista con **Grupo Imagen** el gobernador del Banco de México hace una disección para explicar la inflación del año pasado. “Los choques en el nivel general de precios se dieron en dos mo-

mentos diferentes”.

El primero de ellos fue el alza que se dio en la primera quincena de enero del año pasado y el impacto que tuvo en diferentes precios de la economía y en la parte final del año fenómenos metereo-

lógicos, como huracanes que generaron escases de jitomate en Estados Unidos que al ocasionar mayor demanda propició aumento en los precios internos, así como también impulsaron alzas a final del año en precios de propa-

no o gas natural, aunadas al aumento de 44% en el precio del gas natural.

Díaz de León explica que la inmensa mayoría de los aumentos de precios que se registraron en 2017 son de una sola ocasión por lo que sus efectos se irán diluyendo a lo largo del año por lo que puede esperarse que se regrese al intervalo impuesto por el instituto emisor en 2018.

Sin querer comprometer una cifra, estableció que al conocerse la inflación de la primera quincena de enero se verá una baja en el nivel general de precios "a partir de ahí será el punto de inflexión en materia inflacionaria".

Niega rotundamente que haya fracasado la estrategia de Banco de México para contener el alza de los precios puesto que "la política monetaria no puede evitar los choques externos en los precios, pero sí puede hacer que se den de una manera ordenada".

Recuerda que es deseable que haya incrementos en algunos precios de la economía, pero no todos y al mismo tiempo, "lo que no ha sucedido puesto que las alzas que se han registrado en la mayoría de los productos tienen que ver con hechos puntuales como el alza de los precios de las gasolinas, el impacto

de la depreciación en el tipo de cambio o fenómenos meteorológicos". Descartó que hasta el momento se haya detectado un alza de precios vinculada como resultado de expectativas inflacionarias.

### **PRESIONES**

Díaz de León y los miembros de la Junta de Gobierno del Banco de México tienen claridad en cuanto a que habrá una gran volatilidad en el tipo de cambio vinculada con el proceso de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; sin embargo, descarta la idea de que sólo ellos deban manejar la política cambiaria.

En los últimos días se ha puesto de moda la idea de que Banxico maneje la política cambiaria ante el proceso electoral (la Comisión de Cambios está integrada por ellos y por la Secretaría de Hacienda que tiene voto decisivo); sin embargo, el titular del instituto emisor dice que "lo normal en el mundo es que el ministerio de finanzas sea el que maneje la política cambiaria y son raros los casos en los cuales el banco central tenga ambas funciones".

Luego de hacer un largo recuento de las ventajas que tiene el tipo de cambio libre para la estabilidad de la economía nacional, garantizó que seguirán participando en el mercado para darle orden en eventos como el registrado a finales del año en el cual con muy poco volumen se generaban importantes variaciones en el tipo de cambio.

### **FUERZA GRUPAL**

En ese sentido reconoce que entre la renegociación del TLCAN y el proceso electoral habrá periodos de volatilidad en el tipo de cambio, pero está convencido de que la autonomía constitucional de banco central es una garantía de que tomarán las decisiones adecuadas para cumplir con su mandato.

La autonomía da la certeza de que gobierne quien gobierne, Banco de México tendrá las herramientas para mantener la estabilidad de precios, así como regular a los sistemas de pagos y financieros.

"Durante el desarrollo estabilizador la coordinación se daba por una comunión de intereses entre el secretario de

Hacienda y el director de Banco de México. En los setenta cambió ese equilibrio y hoy estamos en un esquema en el cual no depende de personas sino de un sustento institucional", puntualizó

En el tiempo que tiene Díaz de León como gobernador de Banco de México ha comenzado a marcar un estilo en el cual es fundamental el reconocimiento de la Junta de Gobierno como un organismo de pares que toman decisiones por mayoría y que a él le corresponde la administración y ser el vocero; sin embargo, "se trata de un grupo de profesionales altamente preparados con visiones diferentes que aportan para la solución de los problemas" y adelantó que trabajarán de igual manera con quien ocupe el puesto que hasta hoy está vacante.

La entrevista completa podrá escucharla en Imagen Radio a las 20 horas.

■ Si el presidente estadounidense inicia la retirada, México se levantará del diálogo: negociador

# Sufre el peso caída abrupta por supuesta salida de EU del TLCAN

■ Canadá “está cada vez más convencido” de que Trump “anunciará pronto” que su país deja el tratado, divulga agencia de noticias ■ Prevé BdeM mayor complejidad para bajar la inflación

**ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR**

Una versión no confirmada oficialmente de que el gobierno de Estados Unidos se apresta a dejar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) provocó una caída abrupta en el valor del peso en la última hora de la jornada cambiaria de ayer, en una muestra de la incertidumbre que prevalece en los mercados financieros sobre la continuidad del acuerdo.

Mientras, trascendió que México se levantará de las negociaciones del TLCAN si el presidente de Estados Unidos empieza el proceso de retiro del acuerdo, divulgó Reuters, que citó a tres fuentes con conocimiento de las negociaciones.

“Es indiscutible (que) si Trump anuncia el retiro de Estados Unidos del TLCAN, en ese momento se detienen las negociaciones”, indicó Raúl Urteaga, asesor principal en temas de agricultura del equipo negociador mexicano.

Por su parte, Alejandro Díaz de León, gobernador del Banco de México, explicó que el retiro de Estados Unidos del TLCAN podría tener un “impacto” en el peso y haría “más compleja” la reducción de la inflación, que en 2017 se situó en 6.77 por ciento, el nivel más alto en 17 años, según un despacho de Reuters.

La jornada cambiaria transcurriría sin mayores sobresaltos ni volúmenes de transacción superiores al promedio de los días recientes. Al filo de las 13 horas, la agencia de noticias Reuters informó que el gobierno de Canadá —uno de los integrantes junto con México y Estados Unidos del TLCAN— “está cada vez más convencido” de que el presidente Trump

“anunciará pronto” que su país intenta retirarse del acuerdo. En ese momento, el tipo de cambio (que era de 19.17 pesos por dólar) comenzó a moverse y en menos de una hora llegó a 19.41 pesos.

Poco más de una hora después, voceros de la Casa Blanca aclararon que el gobierno de Estados Unidos “no ha cambiado” su posición respecto del TLCAN, una declaración un tanto ambigua que, sin embargo, permitió revertir parte de las pérdidas en el valor de la moneda mexicana.

Al cierre de las operaciones, el tipo de cambio para operaciones de mayoreo —las más representativas del mercado de divisas en el país— se ubicó en 19.38 pesos por dólar, una depreciación de 10 centavos respecto de la víspera, reportó el Banco de México. En ventanillas se negoció en 18.75 pesos por dólar a la compra y 19.55 a la venta, de acuerdo con Citibanamex.

El despacho de Reuters fue divulgado a menos de dos semanas de que las delegaciones de los tres países participen, en Canadá, en la sexta ronda para renegociar el acuerdo, que está vigente desde enero de 1994.

Las fuentes citadas por Reuters previeron que el presidente Trump tomará una decisión casi al mismo tiempo que los negociadores de los tres países se encuentren reunidos este mes, en lo que es la penúltima de las rondas de negociación previstas.

“El gobierno (de Canadá) está cada vez más seguro de esto (...) ahora está haciendo planes para cuando Trump anuncie el retiro”, abundó Reuters, al citar a una de sus fuentes. Los ministros canadienses consideraron que una re-

tirada puede estar diseñada para mostrar a la base de apoyo de Trump que está cumpliendo con sus promesas y también para presionar a los negociadores.

Mientras, un portavoz de la Casa Blanca señaló que “no ha habido cambios en la posición del presidente sobre el TLCAN”.

La caída del peso durante una parte de la jornada fue consecuencia de la especulación de que Estados Unidos pueda iniciar un proceso de salida del tratado, opinó Gabriela Siller, directora de análisis de Banco Base. La versión, resaltó, afecta el optimismo que se gestó en las pasadas sesiones sobre la posibilidad de que se alcanzaran acuerdos durante la sexta ronda de renegociación programada del 23 al 28 de enero.

“Es importante señalar que desde finales del año pasado Donald Trump había moderado su lenguaje y los comentarios de Ildefonso Guajardo, secretario de Economía, realizados ayer a mediodía sobre la posibilidad de alcanzar acuerdos también habían contribuido al optimismo alrededor de la renegociación. Con la nota de hoy se vuelve poco probable que el tipo de cambio alcance niveles por debajo de 19.20 pesos por dólar de forma sostenida antes de que comience la sexta ronda”, agregó.

Aun con el movimiento de ayer, el peso registra una apreciación de nueve centavos respecto de la primera sesión del año, lo que implica una recuperación de 0.46 por ciento, de acuerdo con los registros del Banco de México.

Hace un año, cuando faltaban 10 días para que Trump tomara posesión como presidente de Estados Unidos, el tipo de cambio

era de 21.72 pesos por dólar. Desde ese nivel la moneda mexicana ha logrado una apreciación de 10.77 por ciento, o 2.34 pesos.

Al inicio de la administración, la moneda cotizaba en 12.96 pesos por dólar.

## Desestiman fin del pacto

La probabilidad de que el TLCAN tenga un fin abrupto es menor a 30 por ciento, aseguró ayer BBVA Bancomer, el mayor intermediario financiero en el país. Sostuvo que el acuerdo ha resultado “sin duda” benéfico para México, pero todavía más hacia Estados Unidos.

“Hay menos de 30 por ciento de probabilidades de que salga mal el TLCAN”, señaló Eduardo Osuna Osuna, director general de BBVA Bancomer.

La razón por la que hay una baja probabilidad de que se rompa el TLCAN “es que va a prevalecer la racionalidad económica”, consideró Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA Bancomer. “Desde que está vigente el acuerdo, las exportaciones mexicanas a Estados Unidos crecieron cinco veces, pero las de Estados Unidos a México lo hicieron en seis”, agregó.

CIFRAS A NOVIEMBRE; 5.3% MENOS QUE EN EL 2016

# Afores registran más de 7,000 mdp en retiros por desempleo

Estas acciones afectan a los trabajadores en su pensión, pues se les descuentan semanas de cotización y el ahorro que retiraron

Elizabeth Albarrán  
EL ECONOMISTA

DE ENERO a noviembre del 2017, las administradoras de fondos para el retiro (afores) registraron retiros parciales por desempleo por 7,731 millones de pesos.

Este monto es 5.3% menor a lo que se registró en el mismo periodo del 2016 cuando se retiraron recursos por 8,169 millones de pesos, de acuerdo con información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

Desde el primer año de este sexenio, los retiros parciales por desempleo se han reducido; en el 2013 se retiraron 7,816 millones de pesos.

En cuanto a los retiros parciales por matrimonio, en el 2017 se registraron 119.1 millones de pesos, lo que representó una reducción de 7%, respecto del 2016 cuando se retiraron 128 millones de pesos.

En el 2013 se registró una mayor cantidad de retiros parciales por matrimonio por un total de 148 millones de pesos, es decir, del 2013 al 2017 se han reducido 20 por ciento.

## AFECTA A LA PENSIÓN

Jorge Sánchez, economista de la Fundación de Estudios Financieros del ITAM, comentó que desafortunadamente estos retiros parciales que realizan los trabajadores les afectará en su pensión, pues se les descuentan semanas de cotización

y el ahorro que retiraron.

“Si de por sí se tendrá una pensión baja, con los retiros parciales será aún menor. Si una persona gana 10,000 pesos, es probable que reciba una pensión de 3,000 pesos y si a ello le descuentan los retiros por desempleo o matrimonio, su pensión podría ser de 1,500 pesos”, explicó.

La Comisión para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (Condusef) indica que los retiros parciales por desempleo pueden ser mínimo de 30 días y máximo 90 días del salario base de cotización del trabajador.

Este dinero lo pueden retirar una vez cada cinco años, lo que para el analista de Fundef es poco tiempo y por ello propuso que se debería ampliar este periodo de cinco a ocho

años, con el fin de no impactar tanto al ahorro del retiro.

Indicó que los retiros parciales por matrimonio deberían eliminarse, pues no es una necesidad importante como para sacrificar parte del ahorro del retiro.

“La gente saca este dinero de su afore y aparte se endeuda, entonces no es recomendable usar este dinero; más vale contar con ese recurso en la vejez que sacrificarlo por una fiesta”, añadió.

Para este retiro parcial, los trabajadores pueden sacar hasta el equivalente a 30 días de salario mínimo vigente a la fecha de celebración del matrimonio y sólo se puede retirar

una vez en la vida.

## AFORES, CON MÁS RETIROS

De enero a noviembre, las afores que más recursos registraron por retiros parciales por desempleo fueron Coppel, con un total de 1,492 millones de pesos, lo que significó 11% más que en el 2016, y Banamex, con retiros por 1,488 millones de pesos, una reducción de 3%, respecto al mismo periodo del 2016.

Las afores que tuvieron menos retiros por desempleo fueron Pensión-SSSTE, que registró una salida de recursos por 8 millones de pesos, un incremento de 112%, debido a que en el 2016 reportó retiros por 3.9 millones de pesos; mientras que Principal reportó 302 millones de pesos, una reducción de 10 por ciento.

En cuanto a los retiros parciales por matrimonio, Banamex tuvo una salida de 29 millones de pesos; mientras que Coppel 28 millones de pesos, lo que significaron reducciones de 3.7 y 0.8%, respectivamente.

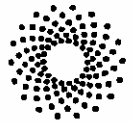
Profuturo GNP registró una salida de retiros parciales por matrimonio de 7 millones de pesos. Principal de 2 millones de pesos y MetLife fue la menor con 1 millón de pesos.

Pensión-SSSTE fue la única afore que no registró ningún retiro por este concepto.

Es importante mencionar que se pidió información a la Asociación Mexicana de Afores sobre cuántos trabajadores solicitaron retiros por desempleo y por matrimonio, pero al cierre de esta edición no respondieron.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

Fecha 11-ENE-2018

Página

16

Sección

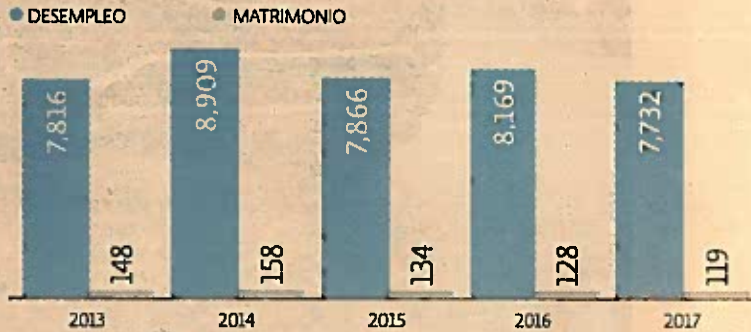
Valores

### DISPONEN DE AHORRO

Los retiros parciales por desempleo son los más recurridos, expertos consideran que el retiro parcial por matrimonio debería de eliminarse.

#### Retiros parciales por desempleo y matrimonio

(A NOVIEMBRE DE CADA AÑO. CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)



FUENTES: CONSAF

GRÁFICO: EE STAFF

# 119.1

## MILLONES

de pesos fueron los retiros parciales por matrimonio entre enero y noviembre del 2017.

# 90

## DÍAS

de salario es lo máximo que un trabajador puede retirar por ayuda de desempleo.

2



Advierte Cemla difícil alcanzar cotización

# Alertan retos sobre pensión

Estiman que afecta la informalidad a quienes aspiran a tener un retiro

JESSIKA BECERRA

Los mexicanos cotizan a la seguridad social en promedio 42.9 por ciento del tiempo total que laboran.

Esto significa que difícilmente podrán cumplir con las mil 250 semanas trabajadas requeridas para obtener una pensión bajo el sistema de Afores, advirtió el Centro de Estudios Monetarios de América Latina (Cemla).

En su estudio: "Densidades de cotización en el sistema de ahorro para el retiro en México", los analistas Vicente Castañón Ibarra y Olaf Froylan Ferreira Blando, destacan que la baja densidad de cotización en el País representa una alerta temprana sobre la situación financiera de los futuros viejos.

"Es muy posible que al llegar a la edad de 65 años la

## Es mejor joven

Conseguir empleos formales a corta edad permite obtener una pensión en menor tiempo.



	A	B	C
A) Edad de ingreso al mercado laboral	20	65	53%
B) Edad de retiro	25	65	60
C) Densidad de cotización mínima requerida para alcanzar pensión, %*	30	65	69
	35	65	80

\*Proporción cotizada respecto al tiempo total laborado / Fuente: Cemla

gran mayoría de ahorradores se vea en dificultades para reunir el requisito del periodo de cotización exigido por la Ley del IMSS, que actualmente es de mil 250 semanas de cotización, poco más de 24 años", mencionan.

Advierten que existe una tendencia decreciente de la

densidad de cotización según la edad del trabajador, es decir, conforme es mayor hay menor densidad de cotización a la seguridad social.

Los trabajadores de 39, 40 y 41 años tienen tasas de cotización de 35, 34 y 34 por ciento y al cotizar menos tiempo, son menores las

contribuciones a las cuentas de pensión.

"Aquellos trabajadores que se desempeñen en la informalidad por largos periodos tendrán una tasa de cotización pequeña. Lo anterior cobra relevancia si se toma en cuenta que en la actualidad en México aproximadamente 60 por ciento de la población ocupada se desempeña en el sector informal", comentan Castañón y Ferreira.

"Además, hay gran intermitencia entre el mercado laboral formal e informal, es decir, trabajadores entran y salen de estos sectores con relativa frecuencia.

"Esto va en detrimento de su densidad de cotización, pues en los periodos en que se suman a la informalidad no cotizan al sistema de ahorro para el retiro", agregan.

Señalan que para alcanzar las semanas requeridas y suponiendo un periodo laboral de 40 años, un trabajador debería tener una densidad de cotización mínima de 60 por ciento.

Estiman que al menos 65 por ciento de los trabajadores tendrán pocas probabilidades de acumular las semanas de aportación requeridas.

"Es decir, un alto porcentaje de ellos podría no estar cubierto por una pensión contributiva al llegar a la vejez.

"Una situación similar se vislumbra para los trabajadores de bajos ingresos: su baja permanencia en el mercado laboral formal será una severa limitante para alcanzar una pensión de acuerdo con los requisitos actuales del IMSS", recuerdan.

# México, abierto a explorar cambios a reglas de origen

- Incluye temas polémicos como automotriz: SE
- Trump sí acabará con TLCAN, prevé Canadá

**IVETTE SALDAÑA Y VÍCTOR SANCHO** Reportera y corresponsal  
—cartera@eluniversal.com.mx

**CDMX/Washington.**— A unas semanas de que se lleve a cabo la sexta ronda de renegociación del TLCAN, el subsecretario de Comercio Exterior, Juan Carlos Baker, dijo que no están cerrados a explorar cambios a las reglas de origen en cualquier producto, incluso automóviles, sin perder de vista el impacto en costos y en la competitividad.

“No estamos cerrados en coches ni en ningún otro producto a explorar reglas de origen diferentes. Pero tiene que hacerse tomando en cuenta los costos que implica, disponibilidad de insumos y que no afecte la competitividad”, dijo al concluir el Segundo Foro sobre Competencia y Regulación.

“Lo que no se puede poner es que por decreto de ahora en adelante el día de mañana todas las reglas de origen vayan a ser 100% de la región”, expuso.

Esto tiene que ver con la propuesta del gobierno de Donald Trump en la cuarta ronda de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en la cual plantean elevar el contenido regional de automóviles de 62.5% a 85%, y que del total 50% fuera de partes y componentes estadounidenses.

La propuesta no gustó al gobierno de México ni a Canadá, sobre todo

porque se pide que la mitad de ese porcentaje sea de insumos estadounidenses, pues es de los puntos de mayor conflicto en la negociación.

**Quesos europeos.** México y la Unión Europea pueden encontrar soluciones de coexistencia de nombres en lácteos, cervezas y otros alimentos, como con los quesos manchego, feta, gruyere y parmesano, porque son denominaciones que no tienen que ver con los productores del Viejo Continente, dijo Baker.

Lo anterior es parte de las discusiones dentro de la octava ronda de negociaciones para la modernización del Tratado de Libre Comercio Unión Europea México (TLCUEM) en la que los temas de más sensibilidad son carne de res y quesos.

En el caso de la carne de res es un mercado muy cerrado el de Europa, por lo que se niegan a permitir la libre entrada a productos mexicanos.

En el tema de los quesos, los europeos cuentan con un sistema de reconocimiento de nombres, registrados como indicaciones geográficas, por lo que ciertos nombres no pueden usarse en México.

Desde el 8 y hasta el 17 de enero se realiza la octava ronda de negociaciones para modernizar el TLCUEM y abordan reglas de origen, indicaciones geográficas, compras de gobierno e inversión, dijo Baker.

“En carne y quesos es donde tenemos un trabajo importante para cerrar, de manera ideal en unas

cuantas semanas”, explicó.

**EU abandonará acuerdo.** El gobierno de Canadá trabaja con la hipótesis cada vez más probable de que Estados Unidos decida abandonar la renegociación del TLCAN.

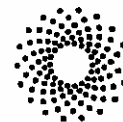
De acuerdo con la agencia *Reuters*, la administración del primer ministro Justin Trudeau está “cada vez más convencida” del fin del acuerdo comercial y que el presidente estadounidense, Donald Trump, cumplirá con su amenaza de abandonar. Incluso puede hacerse efectiva durante la sexta ronda de negociaciones, prevista a celebrarse en un par de semanas en Montreal.

El *Toronto Star*, sin embargo, matizaba la posición canadiense, al asegurar que sólo se está “preparando activamente” por si los emisarios de Trump deciden romper el diálogo.

Si Estados Unidos decidiera acabar con las negociaciones, pasarán seis meses hasta el abandono efectivo del TLCAN. Canadá puede estar dispuesto a mantenerse en la mesa por si pudiera haber nuevo debate: México, hace meses, apuntaba a que no volvería a la negociación.

La incertidumbre sobre el futuro del TLCAN es tal que, un rumor o información anónima sobre el devenir del acuerdo afecta rápidamente a las bolsas y las divisas: minutos después de la información de *Reuters*, el dólar se apreciaba frente a sus pares canadiense y mexicano.

En este contexto, la Cámara de Co-



Fecha 11-ENE-2018

Página 1

Sección Cardera

mercio de EU reiteró ayer el “tremendo desastre” que supondría que se rompiera el TLCAN, y urgió a la administración Trump a mantenerse en el diálogo y hacer esfuerzos para modernizar el acuerdo.

Esta semana, la canciller de Cana-

dá y líder del equipo negociador, Chrystia Freeland, visitó por sorpresa Washington para entrevistarse con senadores estadounidenses y tratar de construir puentes para una resolución positiva del TLCAN. ●